PREHISTORIATIK IRTEN GAITEZEN...

PAKEA NAHI BADUZU EZ ANTOLATU GERARAK

HERRIAREN LAGUNTZA

SORTIM DE LA PREHISTÒRIA...

SI VOLS LA PAU NO PREPARIS LA GUERRA

SERVEI CIVIL

SALGAMOS DE LA PREHISTORIA...

SI QUIERES LA PAZ NO PREPARES LA GUERRA

SERVICIO CIVIL

FONDOMOC

DOCUMENTOS

FUNDACION DEL MOC 3
AÑO 1977 FEBRERO-MARZO

JUSTICIA DEMOCRATICA denunció ya públicamente en Julio de 1.976 el mantenimiento de una legislación represiva en orden a la regulación de la negativa a la prestación del servicio militar por razones de conciencia, primero por el desconocimiento que implicaba no sólo de la doctrina de la Iglesia Catolica fijada en el Concilio Vaticano II, sino también de las declaraciones de la Asamblea del Consejo de Europa de ser el derecho de objeción de conciencia derivado de los derechos fundamentales del individuo garantizados en el art. 9º de la Convención Europea de los Derechos del Hombre, asi como de la regulación positiva de la generalidad de los Estados de la Comunidad Económica Europea.

El segundo motivo de tal denuncia pública se basaba en el riguroso tratamiento penal tanto por la duración de la pena, como por la cuasi muerte civil a que se sometia al objetor una vez cumplida la pena de privación de libertad, y asimismo porque se continuase atribuyendo exclusivamente a la Jurisdicción Militar el tratamiento de la objeción de conciencia, desnaturalizando, una vez más, la esencia y fin propios de las Fuerzas Armadas.

Tras esta denuncia, JUSTICIA DEMOCRATICA propugnaba la radical modificación de esta legislación:

-despenalizando tal negativa

-y sustituyendo el Servicio Militar por otro de carácter Civil, de duración similar y que no implicase discriminación alguna para los objetores.

FONDO MOC

En el Boletin Oficial del Estado del dia 5 de Enero de 1977 se ha publicado el Real Decreto 3011/1976 de 23 de Diciembre, llamado "sobre la objecion de conciencia de caracter religioso al servicio militar".

Este Decreto, pese a ser un paso adelante, no parte del reconocimiento de un derecho de la persona que hay que regular, sino de considerarla objeción de conciencia como un problema molesto porque éxige un tratamiento democrático que no se quiere dar realmente, al menos, por ahora. En cierto modo asi lo viene a reconocer expresamente el Gobierno, cuando en el Preámbulo del Decreto se ve obligado a decir que es "intención del Gobierno arbitrar progresivamente...". M

No resulta, por tanto, satisfactorio, máxime cuando si la situación es grave y exige solución inmediata, debería darse la más acorde a las necesidades actuales.

Entre los aspectos negativos mas significativos de este Decreto se pueden señalar los siguientes:

Primero.- Resulta cuasi-demagógico hacer referencia en el Preambulo al "Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Politicos" fir-

mado por Oreja Aguirre, cuando ni ha sido incorporado a nuestro Ordenamiento Juridico -y por tanto no puedé servir de fundamento al Decreto desde un plano estrictamente formal-,ni el contenido del Decreto responde al espiritu y letra de tal Pacto Internacional.

Segundo.- Se limitan los motivos a la objeción religiosa, con olvido de los de carácter ético, moral, filosófico, politico o humanitario, que sin embargo, bien en forma detallada o con fórmula genérica, son admitidos en los distintos Estatutos del Objetor de Conciencia de la generalidad de los paises de la Comunidad Económica Europea.

Tercero.- No se regula un SERVICIO CIVIL propiamente dicho come alternativa al Servicio Militar, pues no se parte de una Concesión por una Comisión mixta o exclusivamente civil, de caracter irrevocable y anterior a la prestación del servicio y su corolario la regulacion, control y en su caso, responsabilidad a exigir ante la Jurisdicción Ordinaria. Asi, se trata simplemente de prórrogas de incorporación a filas ue pueden no ser concedidas si no se obtiene el certificado favorable, y por tanto, que un objetor, por incumplimiento de sus obligaciones, en lugar, en su caso, de incurrir en responsabilidad penal común o civil, puede ser obligado a incorporarse a filas, o que aun superadas con éxito las tres prórrogas se le pasa en todo caso a la situación de RESERVA MILITAR. No es de extrañar, por tanto, que se utilicen términos como "PUESTOS de interés civico" o "INCORPORARSE"a tales puestos,y en el plano geográfico de "Regiones o Zonas Militares".

Cuarto.- El Decreto adolece de serias ambigüedades:

a)-No se determinan las clases o tipos de "puestos de interés cívico" ni el régimen de éstos.

b)-No se expresa quién otorga o extiende el certificado ni si cuando no es favorable debe ser o no fundado, y en este caso si es posible recurrir o no contra el mismo.

c)-Tampoco se habla de quién otorgará la llamada "exención del servicio militar", e incluso se utiliza el término "permitirá obtener" tal exención, como si aun teniendo los tres certificados favorables, hubiese posibilidad de no alcanzarla.

d)-No se dice a qué Jurisdicción quedan sometidos los objetores durante las prórrogas. Es de presumir que al no haber iniciado servicio militar alguno lo estarán a la Ordinaria.

e)-No se especifica si tal Decreto es no aplicable en

caso de guerra, como tampoco si los objetores han o no de jurar bandera.

f)-No se recoge ninguna disposición transitoria relativa a los objetores de conciencia que se hallen cumpliendo condena en la actualidad.

Quinto.- No cabe la objeción una vez iniciado el Servicio Militar.

Sexto.-Duración excesiva -tres años y muy superior a la máxima de Francia (dos años) que es la máxima dentro de la Comunidad Economica Europea- que unido al hecho de ue la prestación del servicio ha de realizarse fuera de la Región Militar de residencia, inclina la balanza en contra del SERVICIO CIVIL rompiendo el aconsejable equilibrio para que la "opción alternativa" de que habla el Decreto sea verdadera opción.

Una vez más, por tanto, nuestro actual legislador se resiste a dar soluciones auténticamente democráticas a la regulación de derechos de la persona que asi lo reclaman.

Febrero, 1977

FONDOMCC

PROPUESTA DE COMUNICADO DE 'LA' ASSEMBLEA DE CATALUNYA"

PROPOSTA

Comunicat A.C. sobre Objecció de Consciència.

L'Assemblea de Catalunya, reunida en sessió permanent, en base a la proposta del COL.LECTIU D'ACCIO NO-VIOLENTA, vol fer les següents consideracions al respecte del "Real Decreto" d'objecció de consciència per motius religiosos al servei militar que va sortir al B.O.E. el 5 de gener de 1977.

1.- El Decret-llei que pretén regular el dret d'objecció al servei militar es una nova mostra de la política, tan llargament seguida pel Govern, de no oferir veritables alternatives democràtiques als problemes que aquesta etapa de transició demana. Solucions intermitges, més pròximes, en molts casos, a aquest 2% de la població que s'aferra al passat, no poden crear en cap moment un marc democràtic que asseguri unes condicions mínimes per a les eleccions.

2.- L'esmentat decret-llei no pot ser calificat en cap moment com un avanç real cap a la solució del problema.

a) No es reconeix en cap moment l'objecció de consciència com un fet jurídic, pel que sembla quasi demagògica l'al.lusió que es fa, a l'introducció de l'acceptació del Pacte Internacional dels Drets Humans.

b) Es, globalment, una llei militar, tant per l'enunciat com pel règim en el que quedaria sotmès la persona que s'hi acollís.

c) No es crea un Servei Civil alternatiu, sino que és mitjançant unes prorrogues i certificats de bon comportament que l'objector queda exent del Servei Militar actiu.

d) Es discriminatoria (accepta tan sols motius religiosos), sense tenir en compte a tots aquells que fonamenten la seva objecció en altres arrels com poden ésser les ètiques, filosòfiques, etc.

e) Els tres anys de durada del Servei Cívic ha de ser considerat en tot moment, com un castig i no pas com una opció alternativa del Servei Militar.

f) Es molt confosa: s'han de posar en clar punts tan importants com jura de bandera, tribunals...

3.- Per tot això, i cap el restabliment de les llibertats democràtiques i reconeixement dels Drets Humans signats per l'Estat Espanyol, creiem necessària i urgent la legalit-

(.../...)

zació definitiva de l'objecció de consciència en base al projecte presentat per la Comissió Justícia i Pau el 17 de Novembre de 1976.

4.- Mentrestant, i fins el reconeixement definitiu d'aquest dret, demanem les seguretats mínimes perquè es poguin continuar els Serveis Civils que els objectors han portat i porten als diferents barris. Seguretats que seran una mostra de bona voluntat del Govern cap a la resolució progresiva i definitiva del dret a l'objecció de consciència.

, Febrer 1977

FONDOMOC

CARTA ABIERTA A LA POLICIA.

Somos un grupo de jóvenes no-violentos que hemos tomado la opción de mostrar, mediante un ayuno, nuestra repulsa por los últimos hechos (asesinato de dos jóvenes que participaban en manifestaciones, de cinco abogados laboralistas, gran número de heridos en enfrentamientos callejeros etc) Hoy entramos en el cuarto dia.

Os dirigimos esta carta precisamente a vosotros porque os consideramos directamente implicados en todos estos sucesos. En principio no sabemos si llamaros hermanos, compañeros o que... Nos indigna que, en nombre del orden,tengaís que sembrar miedo y muerte entre vuestro prpio pueblo.Sabemos que la mayoria de vosotros trabajais en la policía sin ningún tipo de odio o mala intención para con la gente, que muchos procedeis de las regiones más pobres de España (Extremadura,Andalucia,etc) donde el trabajo es duro y esta escaso por lo que os habeis visto obligado a emigrar. Sabemos que trabajais en la policía para poder mantener a vuestra familia,para dar a vuestros hijos los estudios que quizas vosptros no pudisteis realizar.Veniis del pueblo,pero el pueblo y vosotros ya sois cosas distintas.

Debeis admitir que sois utilizados a diario para disolver, con la más brutal violencia, las manifestaciones que expresan el sentir del pueblo.Sois utilizados para reprimir,castigar y encarcelar a los obreros que defienden sus derechos ante los poderosos. Sobre este punto quisiéramos deciros que la violencia que sufriis vosotros tambien (desprecios,insultos, piedras,cocteles molotov etc) no es mas que una consecuencia de la que vosotros empleais. Si, en lugar de atacar a los manifestantes, vuestro papel fuera realmente vigilar el orden, todas las manifestaciones serían pacíficas. La viplencia callejera es consecuencia de la falta de libertad y no de su exceso. Por lo tanto, siqueremos la paz,lo lógico es que se dé verdadera libertad y no que se endurezca la represión o se destine más dinero a comprar material antidisturbios.

Se os utiliza tambien para reprimir a los delincuentes sociales, mal llamados comúnes sin que caigais en la cuenta de que la mayría de ellos

FOIDGMGC

son víctimas de las más adversas circunstancias sociales (huérfanos, hijos de alcohólicos, abandonados, víctimas de la pobreza de los barrios mas deprimidos, etc) Pensad que estas personas merecen nuestra comprensión y el intento de rehabilitarlas más que el castigo inhumano de la cárcel.

Os pedimos por un momento que imagineis esta escena. Un jeep de la policia se detiene junto a una acera. A pocos metros un grupo de jóvenes corre presa del miedo. Uno de vosotros baja con un fusil para botes de humo entre las manos, apunta contra el grupo y dispara. Una chica jóven, que podría incluso ser vuestra hija, cae al suelo herida en la cabeza. A las pocas horas muere.

Vuestra conciencia no es vuestra, sino del poder, de la fuerza, de la "ley". Con frecuencia deciis que no sois responsables de vuestros actos, que"recibiis ordenes". Nos parece que esto es una evasión demasiado fácil. Nosotros creemos que cuando una orden es injusta debe ser desobedecida o nos convertimos en cómplices de la misma. Y disparar contra un inocente es siempre una orden injusta.

Nosotros,y suponemos que nosotros tambien, queremos la paz para todos los hombres. Pero la paz no puede fundarse nunca sobre botes de huno,balas, o porras, sino sobre la comprensión, apoyo y amor de todos dentro de un marco de justicia de igualdad.

Quisieramos terminar diciendoes que esta carta no pretende insultaros ni provocar vuestra ira sino, al contrario, haceros reflexionar para que dejeis de actuar como instrumentos en manos de otros, y que todos seamos un poco mas justos.

OS DESEAMOS LA PAZ DINAMICA DE LOS JUSTOS.

Diez Faixat. 10787107 — 10579999 — Luis Perez R. 31209.814

R. Cas 219400 — 10800447

9.700.242

P.D. Cuando estamos terminando esta carta, nos enteramos del asesinato de dos compañeros vuestros junto con tres miembros de la Guardia Civil. Queremos deciros que no comprendemos a aquellos que asesinan a otros hombres por el mero hecho de que lleven un uniforme. Os acompañamos en vuestra indignación.

FONDOMOC

INFORME

DE LOS OBJETORES DE CONCIENCIA

AL PUEBLO

La situación política se caracteriza, sobre todo, por el proceso de participación política de sectores sociales cada vez más amplios. Todo ello a consecuencia de las luchas democráticas de las clases populares para conseguir las libertades políticas y sindicales, la amnistía, la autonomía.....

El Gobierno, mientras pretende por una parte abrir el camino a la democracia con la Reforma Política, por otra continúa reprimiendo con dureza toda manifestación popular, toda lucha obrera, los partidos radicales, las reivindicaciones de los barrios.

En este sentido, el derecho a la objeción de conciencia, pese al Real Decreto aparecido el día 5 de Enero en el BOE, sigue sin ser reconocido. El reciente decreto regula un servicio cívico de tres años consecutivos, obteniéndose prórroga cada año, si se consigue certificado favorable en la institución a que se ha destinado al objetor y al final de estos tres años se pase a la reserva.

Es una ley militar hasta ahora aplicada sólo a sacerdotes y religiosos que desde luego no obligaba a estos a un servicio alternativo al militar y que de ninguna manera reconoce la personalidad jurídica del objetor como en los distintos estatutos de Objeción de Conciencia europeos. Una ley militar que convierte al objetor en un soldado de segunda categoría y mantiene las penas de 3 a 8 años de prisión por negativa a la prestación del Servicio Militar, sea el de armas o el cívico. Por otra parte, ni siquiera se reconocen los motivos éticos y humanos; es decir, los motivos de respeto a la vida por los que el Objetor se niega a participar en el Ejército; inhumano como la guerra por ser la preparación de la misma y no digamos de los políticos, motivos de quienes se niegan a ser utilizados por la clase burguesa, que es a quién pertenece el Ejército, contra su propia clase, oprimida, ya sea en un sólo país o en otros.

Por todo ello, los grupos de objetores (no Testigos de Jehová) que veníamos realizando Servicios Civiles Autogestionados, en espera de una ley que nos legalizara, nos reunimos los días 8 y 9 en Madrid en Asamblea y decidimos rechazar dicho decreto. Mantenemos como alternativa nuestros Servicios Civiles en colaboración con las Asociaciones de Vecinos en las tareas más abandonadas del barrio, (guarderías, hogares de ancianos, clases de adultos, animación.....) y continuamos reivindicando el proyecto de Estatutos que presentamos al Gobierno en Noviembre pasado.

Los objetores de estos grupos (Madrid, Bilbao, Málaga, Valladolid, Vich, Tarragona, Can Serra-Hospitalet), a partir de Marzo que termina el plazo de solicitud de prórrogas, sin el apoyo popular seríamos encarcelados. No en vano suman 2.000 años de prosión los objetores (en su mayoría Testigos de Jehová) que no plantean una lucha social por el derecho a la objeción de conciencia.

Con nuestra postura pretendemos no sólo la consecución de un derecho humano -recordemos que el Gobierno el pasado mes de Noviembre firmó la Declaración de Derechos Humanos en la ONU- sino también plantear una crítica a la explota-

FONDO MOC

ción del hombre y a la utilización de los bienes de todos en complejos armamentísticos y en el mercado de armas que hace posible el colonialismo de las multinacionales y el control de la clase obrera y el pueblo. Esta civilización capitalista sólo ha traido armas; la civilización la ha pagado el pueblo, pero las armas pertenecen al Gobierno.

También queremos hacer una crítica al papel del Ejército en orden a someter a todos los individuos a la jerarquía, la obediencia ciega y el sentimiento de "no valer" sino en función de lo que piensen o quieran los jefes.

Dice el objetor de conciencia Jean Chapelle: "Explotados por el patrón, golpeados por la policía, condenados por los jueces, he aquí nuestro patrimonio. Si hay que buscar enemigos a ellos me remito".

La objeción de conciencia es una alternativa al Ejército, que negando la colaboración al opresor busca como alternativa un servicio de promoción y desarrollo de la clase oprimida. La Objeción de Conciencia incumbe a todas las luchas democráticas que buscan una nueva sociedad sin clases y basada en el entendimiento.

Llamamos a todos a informarse y discutir este problema social y a colaborar en la lucha de los grupos de los Servicios Civiles con el mayor apoyo posible a la campaña por el reconocimiento del derecho a la Objeción de Conciencia.

FONDOMOC

Febrero, 1977

EDITA: PARTIDO COMUNISTA DE UNIFICACION

3-3-77

Aupa:

Una vez acabado el viaje, y de nuevo al Bakearen etxea, os escribimos para contaros lo que quedó "por ahí" y que nos hará falta a todos.

Os adjuntamos una hoja con la red de teléfonos, para que sirva y se usae con toda la continuidad que haga falta .

Es importante que la coloqueis donde se vea para que sea una cosa prácti-ca , y que empiece a funcionar ya, y por favor en serio, vale ?

Tambien os mandemos las dirrecciones nuevas con la que, una vez tiradas, todas las demás, no volverán a occurir los despistes de siempre oye, va en serio, que es hora ya de que estas cosillas , que no parecen importantes, se tomen muy, muy, muy, muy en serio, para que empiecen a funcionar las informaciones, avisos, cosas urgentes y demás .

Tambien os mandamos el informe de cómo ha ido la campaña por aqui (Bizkaia)

Bueno, y por último una información sobre un viaje famoso que hay que hacer por las Europas . La cosa está en que hay dar voluntarios Rose Mari y Jasone /

La cosa está en que el viaje se puede hacer de 2 maneras : a dedo, que sería cojonudo, o en coche que es más caro .

Lo impottante es que escribaís cuanto antes diciendo si por ahí alguien tiene interés en ir y cómo os parece que debería ser el viaje . Tened en cuenta que el viaje sería a los primeros días de Abril y durante un mes como mínimo/

Los que vayan tienen que ser representativos de todos con lo que corre prisa que mandeís la carta (antes del día 7).Luego, se volverá a escri-bir a todos diciendo que gente está dispuesta y el método que se ha preferido. Y tendríass que contar de nuevo diciendo quienes os parecen más mejores para el viaje y si ya estamos de acuerdo en la forma.

Tened en cuenta que hay que prepararlo y que la gente que vaya tiene que enrollar mucho y trabajar. Con lo que no hay tanto tiempo. Posible-mente para la 2a comunicación, será nesesaria la red de teléfonos, para que sea más rápido.

Daros prisa en contestar. Para el lunes contesto y os llamaré con lo que tenga, ya! sin esperar más.

SERIA ESTUPENDO QUE FUERA UN OBJECTOR O SINO UN FUTURO OBJECTOR .

Bueno, en vista de que no hay más ~~porque para~~ decir, os animo a que os animeis, y que utilizaís todo lo que os mandamos. Fuerza a los ilegales porque la ilegalidad está sólo en lo injusto. Asi que para la mayoría es revolucionario lo que para esta petarda minoría que nos domina es ilegal.

Y para los demás ánimo que la lucha va a ser larga, dura, y ...AURRERA.

Bueno, la lucha continúa.

Pakea indarra eta maitasuna.

Jasone

FONDO MOC

3-3-77

RED DE TELEFONOS:

BILBAO

de 6 a 9 = 4153772
a cualquier h. = 4233769
(Maribel, Josebe)

BARCELONA
casal de la pau = 3014939

ZARAGOZA
Javier = 416467

VALENCIA
Rafa = 3697723

MADRID
Alejandro = 2411950

VALLADOLID

DONOSTI.....Rafa Alday = 424493
GASTEIZ.....Nati (h. oficina)= 225108
IRUNIA.....Eduardo = 251936
BARCELONA...Casal (Wifredo)= 3014939
MADRID.....Alejandro = 2411950

TARRAGONA...Luis Pastrana = 202040
VIC.....Ramon Vila = 8850595
SABADELL....Josep Paradeja = 2881293
TERRASSA....Joan Lluch (Amics de les Nacions Unides)= 2973576
MALLORCA....Joan = 278884
GIRONA.....Eusebi = 202159 de 2 a 3,7
ZARAGOZA....Javier Lacort = 416467

SORIA.....
VALENCIA....Rafa Fernandez = 3697723

ALICANTE....Rosa Louis = 209020. Si es muy urgente = 207553, preguntar por Ramon, y que llame una chica sin decir nada de objeción.

MANZANARES (Ciudad Real)= Jose Antonio = 611414
BURGOS.....Felix = 228914
MALAGA.....Mari Jose = 399936 de 3,30 a 5 y de 10 a 11h.
VALLADOLID..Juanjo Morales = 224275

ASTURIAS....Luis Alonso = 232239
GALICIA.....Carmen Cervera = 590209 o Puri al mismo.

NOTA
Como se quedó en Madrid, esta es la red de teléfonos. Es importante que ningún grupo falle. Los de las puntas, que son Galicia, Asturias, Málaga, y Valencia, teneis que llamarnos a Bilbao, para comprobar que ha funcionado.

FONDOMOC

3-3-77

LISTA DE DIRECCIONES

Jerez de la Frontera .....Isidoro Duran. C/ Nazaret bloque B-2º F.
Zaragoza .....Jose Antonio Lozano. c/ Navas de Tolosa 53-4º Zaragoza 10.
Granada .....Nicolas Gonzalez Santiago. c/ Delicias 10 Maza Grande.
Badajoz.....Manuel Luis Calle. c/Cardenal Cisneros 72-3B
Alicante.....Yñaki Serra. c/Bilbao 2-3º
Rosa Louis. Plaza de los Luceros 7-2B (paquetes)
Cadiz.....Antonio Castillo. c/ Avda. de la Vid 2 Urbanización Viñas. Puerto de Santa Maria.
Pamplona.....Eduardo Trias. c/ Travesia Mª Velate 2-6A
Oviedo.....Antonio Miyares. c/ General Elorza 25-3º 7 puer.
Vitoria.....Nati Martinez. c/ Reyes Catolicos 7-7 A.
San Sebastian (Donosti).....Rafa Garcia c/ Sancho el Sabio 19-2 º
Valencia.....Francisco Martí Grenades. c/ Corres 10-8 Valencia 2. Telefono 3225061.
Malaga..... Salvador Lluch. c/ Urbanización Martiricos bloque 20-7 B.
Barcelona..... Wifredo Piulats. Casal de la Pau. c/ Bruc 26-2º
Tarrasa .....Joan Lluch. Amics Nacions Unides. Passatge de la Rosa 15.
Vic.....Josep Serrabasa. c/ Pje. Marti Genis 12.
Madrid..... Jose Diez Faixat. C/ Nenufar 20, puerta calle. Madrid 29.
Cordoba..... Zacarias Gomez Calvo. c/ Eduardo Dato 13.
Galicia..... ROberto Vidal Valtuille.c/ Fray Rosendo Salvado 12-3ZB. Santiago de Compostela.
Tarragona..... Agustí Lauradio i Fortuny. Urbanización "La Floresta". Bloc "Laurel" esc 25, baixos 2.
Valladolid..... Estibaliz Barquin. c/ Leopoldo de Castro 2-2 Huerta del Rey.
Girona..... Eusebi Bosc.c/ Rambla Catalunia 13.
Sabadell=..... Josep Pareja Seto. c/ Mediodia 19 bis Santa Maria de la Barbera. Barcelona.
Burgos..... Felix Güemes. c/ Avda del Cid 37-4 D.
Bilbao ..... Josebe Alonso Olea. c/ Elcano 4-5 izda. B-9.

PROPUESTA DE ACCION

OBJETIVO: Libertad O.C. detenidos

TIPO DE ACCION:

"Sentada frente a los gobiernos militares"

DIA: 6 de Marzo (día antes de la reunión Diputación Permanente de las Cortes).

HORARIO: De las 16.00 a las 20.00

ESTRATEGIA:

Un grupo de 4 personas encarteladas se sentaran delante del Gobierno Militar (edificio) de cada población. Tanto si hay detenciones como si no, cada 1/2 hora se incorporarán 4 personas más al grupo, hasta las 8 de la tarde en que finalizará la acción. Simultaneamente 2 personas distribuiran octavillas. Si hay detenciones se haria resistencia pasiva.

CUESTIONES TECNICAS

- Redacción del texto OCTAVILLAS
- " " CARTELES (hacer al menos, un cartel unitario)
- Coordinación estatal (centros coordinación)
  . Comunicado conjunto . Prensa
  . Radio

FONDO MOC

ENTRENAMIENTO

A fin de conseguir una mayor efectividad y coordinación en la acción a nivel de Barna se intentará hacer un entrenamiento los días 2-3 de Marzo en el que se seguirá el siguiente programa:

. Visión del entrenamiento
. Ejercicio de grupo: expresión corporal
. Enfrentamientos
. Discusión sobre la acción
. Decisiones rapidas
. Evaluación

&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&&

PEDIMOS EL RECONOCIMIENTO DE UN DERECHO HUMANO

AL GOBIERNO, EJERCITO Y OPINION PUBLICA:

Somos 7 objetores de conciencia de un grupo de 23 en situación ilegal desde el primero de Marzo, por haber rechazado el Decreto del Gobierno - sobre "Objección de Conciencia por motivos religiosos." Lo hemos rechazado porque:

- Discrimina los motivos de objeción
- Seguimos dentro de la institución militar
- Interpretamos los 3 años de servicio cívico como un castigo.

Desde hoy con diversas manifestaciones en Madrid, Bilbao y Barcelona deseamos dar a conocer publicamente nuestra situación y nos dirigimos:

AL GOBIERNO:

Para que regule el derecho a la objeción de conciencia partiendo de los siguientes puntos:

1º Reconocimiento de la objeción de conciencia como un derecho de todo - ciudadano.

2º Que los motivos sean los definidos por la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa: "Las personas obligadas a realizar el servicio militar que, por motivos de conciencia o en razón de una profunda convicción de orden religioso, ético, moral, humanitario, filosofico, u otra de la misma naturaleza, rehusen cumplir el Servicio Militar, deben tener el derecho subjetivo de ser dispensados del mismo"

3º Que los objetores no dependamos de ningún organismo o institución militar, sino de entidades u organismos cíviles.

4º Que se reconozca el Servicio Civil como alternativa valida al Servicio Militar

AL EJERCITO:

Para que asuma y acepte el hecho de que no todos los jóvenes tienen - necesariamente que creer en la necesidad de servir a la comunidad prestándo el Servicio Militar.

A LA OPINION PUBLICA:

Para que tome conciencia de la violación por parte del Gobierno, del - pacto que firmó sobre los Derechos Civiles y Políticos, y exija su aplicación real e inmediata.

Desde aqui nos ratificamos en nuestros deseos de dialogar con el Gobierno y el Ejercito, así como con todas las entidades, instituciones y organismos sociales que lo deseen.

Nuestro propósito es el de continuar realizando los Servicios Civiles que desde hace meses venimos prestándo en barrios de Madrid, Bilbao, Barcelona, Tarragona, Vic, Valladolid, y Málaga, junto con otros objetores.

Madrid, 8 de Marzo de 1977

COMUNICADO QUE LOS OBJETORES "PROFUGOS" QUE SE ENCADENARON AL MINISTERIO DEL EJERCITO OFRECIAN EN MANO A LOS MILITARES. (Dicho sea de paso, ni lo cogían)
Los Manifestantes de Bilbao y Barcelona repartieron a la misma hora hojas semejantes.

Hoja que han repartido hoy, 8 de Marzo los 6 encadenados en el ayuntamiento de BILBO.

Somos objetores de conciencia no-violentos vascos, que nos hemos encadenado para pedir del gobierno una,respuesta inmediata sobre nuestra situacion.

La objecion de conciencia en cuanto a postura dde negativa a realizar el servicio militar, sustituyendolo por un servicio civil, no militarizado, es un derecho humano recomocido en todos los paises que poseen una constitucion democratica.

En el estado español se ha negado siempre este derecho por las leyes y se ha condenado hasta el momento a los objetores a largas penas de carcel:

En este contexto, y para responder a las presiones generalizadas que desde diversos sectores se ejercian el gobierno se vio forzado a modificar la legislacion sobre el temax. Asi, promulgo en Enero de este año un decreto real donde se restringe la objecion a motivaciones exclusivamente religiosas, y crea un denominado "servicio civico" de 3 años de duracion, bajo el control de las autoridades militares.

Por todo ello, los objetores hemos venido haciendo publica nuestra postura de denuncia y rechazo del decreto, exigiendo el reconocimiento del derecho universal a la objecion de conciencia y la creacion de un Servicio Civil no militarizado y de autentico interes popular.

Pero es en este momento, habiendo acabado el plazo el dia I de Marzo que nos dio el gobierno para acojernos al decreto, nos encontramos en situacion,ilegal y sin ninguna garantia de libertad.

-Continuaremos con los encadenamientos y otras acciones hasta obtener esta respuesta.

-Reivindicamos una vez mas, el reconocimiento del derecho a la objecion de conciencia y, en el marco de una AMNISTIA TOTAL, la libertad de los objetores Jesus Fernandez y Manuel Escariz.

Bilbo, 8 de marzo de I977

Gotzon Diaz Ricardo Ojembarrena
Javier Garate Agustin Perez
Xabier Muela Ernesto Varona

Nuestra direccion es:
Barrio Rekalde-Betolaza 33, bajo

FONDO OMC

Kontzientzako euskal objetore ez-biolentzizaleak gara, eta gobernuari gure egoerari buruzko berehalako erantzun bat eskatzeko lotu gara kateaz.

Kontzientzi objezioa, serbitzu militarra egiteko larrera ezezpenkorra bezala, serbitzi zibil ez militarizatutaz aldatuz, constituzio demokratiko bat duten herrialde guztietan onharturik dagoen giza eskubide bat da.

Espainako estatuan eskubidea hau beti izan da ukaturik legeen bidez eta orain arte objetoreak condenatuak izan dira gartzelako zigor lupetan.

Contestu honetan eta sektore ezberdinetatik ari ziden presioik oro korrak erantzuteko gobernua bortxatua aurkitu zen gaiari buruzko legislapena aldatzeko. Hala, aurtengo urtarrilan dekretu erreal bat promulgatzen du, non objezioa erlijoko motibazio utsetara mugatzen duela eta hiru urtetako iraupenako delako "servicio civico" bat kreatzen du, militar autoritatean controlpean.

Hau guztiaugatik ari izan gara objetoreak publiko egiten dekretuarekiko ezezpenaren gure jarrera, kontzientzi objeziorako ezkubideunibertsalaren errekonozimendua, eta serbitzu zibil ez militarizaturik eta benetako interes herrikoiaren kreapena exigituz.

Baina momentu honetan, martxoarem lean dekretuan aterpetzeko gobernuak emam zion epean bukatu delarik, egoera ilegalean aurkitzen gara askatasanaren garantiarik gabe.

Zhorregatik laburreneam gobernuarengandik exigitzen dugu objetorem egoerasko defenipen bat.

-Kate lotupenetan eta beste ekintzetan jarraituko gara erantzun hori lortu arte.

-Berriro, kontzientzi objeziorako, eskubidearen errekonocimendua eta AMNISTIA OROKARREN BARRUAN Jesus Fernandez eta Manuel Escariz objetores askatusana errebindikatzen dugu.

BILBO 1977 ren Martxoaren 8

Gotzon Dian Ricardo ojembarrena

Javier Garate agustin perea

Xabier Muela Ernesto Barona

Gure zuzenbidea hau da:

Rekalde Betolaza hauzotegia 33 behea

BILBO-2

FONDO GC

Madrid 8-3-77

MADRID

Los 7 objetores se ataron con cadenas a la puerta del Ministerio del Ejército (calle de Alcalá, junto a Cibeles).

- LLevaban carteles colgados en el pecho (textos en el otro papel)
- Repartían un manifiesto dirigido al Gobierno, al Ejército y a la opinión pública (texto adjunto)

Hora: hacia las dos y cuarto de la tarde.

La policía militar y municipal invitaron a los objetores a que se marcharan, pero ellos mostraron las cadenas que les sujetaban.

Los oficiales, que a esa hora salían del Ministerio, no cogían las hojas que los objetores les ofrecían.

Un grupo de transeúntes que se había aglomerado aplaudieron en tres ocasiones hasta que la policía les invitó a que circulasen.

XX La policía armada, que se había presentado en el lugar provista de grandes tijeras, tras desencadenarlos, los llevó detenidos a la comisaría de Retiro.

DATOS DE LA MANIFESTACION EN BILBAO

Hacia la una y treinta, seis objetores se encartelaron frente al Ayuntamiento bilbaino repartiendo unas hojas semejantes a las de Madrid. Al cabo de una hora y cuarto fueron detenidos por la policía armada.

BARCELONA

Diez objetores permanecieron durante más de una hora encartelados ante el Gobierno Militar. Invitados a dispersarse por la policía militar, fueron detenidos al fin por la policía armada.

Esta es la nota de prensa. Hemos intentado que la noticia no se centrara sólo en Madrid. Para eso haría falta que enviaseis fotos y datos cuanto antes, ya, para las revistas.

Luis

FONDO MOC

EL MOVIMIENTO DE OBJETORES DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR está compuesto por

1º -objetores que tendrian que haberse incorporado ya a filas en reemplazos pasados. (en el lenguaje militar "prófugos")

2º - objetores convocados para futuros alistamientos.

3º-- objetores que han cumplido con sus obligaciones militares segun la ley

El Real Decreto aparecido en el B.O.E. el 5 enero 77, relativo a la objeción de conciencia y que los objetores rechazamos por las razones ya conocidas, afecta de forma mas inmediata a los primeros, es decir, a los considerados "profugos," puesto que tendrian que haberse acogido al Real Decreto antes del 1 de Marzo pasado.

Ya que no es intención nuestra eludir compromisos, ni permanecer en la clandestinidad, sino que deseamos el reconocimiento de un derecho humano, realizamos esta manifestación en Madrid que no es aislada sino conjunta con otras semejantes en Bilbao y Barcelona.

DATOS DE LA DE MADRID

Encartelados y Atados con cadenas a las rejas de Ministerio de Ejercito con reparto de la hoja adjunta.

Textos de los carteles:

1) Nuestra Patria son: Niños sin escuela, ancianos sin hogar, barrios abandonados, los que mueren de hambre. Nuestra Patria no tiene fronteras.

2) LA LIBERTAD DE CONCIENCIA ES UN DERECHO NO TENGAMOS MIEDO A LA LIBERTAD.

3) EN MADRID; BARCELONA Y BILBAO; HOY LANZAMOS UN GRITO LIBREMENTE ENCADENADOS.

4) QUEREMOS EL DERECHO A LA OBJECION DE CONCIENCIA POR MOTIVOS AMPLIOS (humanitarios, filosoficos, éticos, religiosos...) y AL SERVICIO CIVIL NO MILITARIZADO

5) SI QUIERES LA PAZ NO PREPARES LA GUERRA= NO PODEMOS ACEPTAR EL DECRETO.

6) SI NO SE RESPETA NUESTRA CONCIENCIA PREFERIMOS ESTAR ENCADENADOS.

7) NOS NEGAMOS A PRESTAR EL SERVICIO MILITAR. HACEMOS EL SERVICIO CIVIL

¿SERA ESTE NUESTRO FUTURO? (3 a ocho años)

...dibujo de las rejas de una cárcel

FONDO MOC

LA PRENSA

Con la salida en el B.O.E. del 5 de enero del Real Decreto para la Objeción de Conciencia los medios de comunicación social dieron a entender que el problema de los objetores de conciencia al fin estaba resuelto. Dias después reflejaban nuestro descontento y denuncia hacía el Decreto como así lo manifestamos encadenandonos en la plaza de España el 11 de enero.

CONFUSION

En la opinión pública existe un gran desconcierto y confusionismo a cerca de la verdaderas motivaciones, aspiraciones, fiabilidad y compromiso de los objetores. Con el fin de clarificar las ideas, hagamos algunas consideraciones.

QUE ES UN OBJETOR

OBJETAR significa oponer, contradecir, negar, replicar.

OBJETOR DE CONCIENCIA es la persona que se niega a aceptar cualquier imposición, norma costumbre... se n pone a llevar a cabo cualquier empresa que vaya en contra de sus convicciones bien seen morales, políticas, éticas, religiosas...personales.

A la expresión OBJETOR DE CONCIENCIA AL SERVICIO MILITAR se le ha suprimido, por economía del lenguaje, el "al servicio militar" llegandose a ente entender por O. de C. a aquella persona que se niega a aprender el manejo de la armas y su posterior utilización a causa de sus creencias religiosas.

El termino OBJETOR DE CONCIENCIA ha cobrado un significado mas estrecho ~~amplio~~ que el que le pertenece, digamos que se ha lexicalizado así, por lo que será difícil, tal vez inútil, cambiarlo. Pero si es necesario INSISTIR y dejar claro que no solo las razones religiosas son las que determinan la conciencia.

QUIENES SON LOS OBJETORES= MOTIVACIONES

Si bien los primeros objetores en España son los Testigos de Jehová, no todos los actuales lo son , ni si quiera por motivos religiosos. Los Testigos de Jehová se consideran martires de su religión y para ellos la objeción de conciencia no supone ningun tipo de denuncia o reivindicación.

La segunda "edición" de objetores, los que nos hemos declarado cristianos, católicos, no-violentos , ateos... vamos en búsqueda del reconocimiento de un derecho : La libertad de conciencia y las consecuencias practicas que de ella se derivan.

FONDOMOC

Los motivos pués no solo son religiosos; tambien de caracter ético, moral, humanitario, filosófico... Y dentro de la pluralidad ¿qué tenemos en común? Practicamente podemos decir que dos cosas:

* La decisión de no prestar, bajo ningún concepto colaboración a la guerra ni a institución alguna que tenga como fin su preparación. (S. Militar)
* La aceptación de trabajar en un SERVICIO CIVIL no armado ni militarizado que atienda a necesidades reales y populares del pais.

Eceptuando estos dos puntos es difícil determinar una línea ideológica, política o religiosa común a todos los objetores. Todo lo más cabe hacer una aproximación a la mayoría.

RELIGIOSAMENTE: Aunque para muchos desde una fe cristiana entendida muy evangelicamente y comprometida surge como opción de vida fundamental el rechazo a toda forma de violencia en cualquiera de sus tipos, otros se sienten ateos o sencillamente no exponen sus motivaciones religiosas.

POLITICAMENTE: La objecion de conciencia al servicio militar es concebida como la practica sincera y sin reservas de un principio político esencial; el principio del respeto a toda persona humana (ya que consiste en la no colaboración con la mayor manifestación que viola este principio). En consecuencia toda política que tenga como centro el hombre concreto y real, que procure la satisfacción de sus necesidades, llámese humanismo, socialismo, personalismo... tendrá la adhesión del objetor.

Puesto que el respeto a toda persona, incluso a la integridad fisica del adversario es elemento primordial de la NO-VIOLENCIA ACTIVA, muchos de los objetores se identifican con esta corriente, y de ahí que Grupos de Acción No-Violenta hayan venido prestando apoyo a la causa de los objetores.

Como quiera que decir Estado significa de alguna forma decir derecho a ejercer la violencia para imponer el respeto a la ley, es cierto que existe una corriente de mutua simpatía entre el anarquismo y objeción de conciencia.

NOTA: Esta apreciaciónhay que hacerla sin generalizar, matizando que está referida a los objetores que en la actualidad(enero 77) realizamos servicios civiles autogestionadamente, lo cual no significa que posteriormente no surjan personas que objeten por razones tácticas o religioso- política personales y distintas.

FONDO OCC

Por otra parte es contradictorio proveerse de granadas hasta los dientes para frenar hipotéticas y futuras inmasiones armadas cuando sufrimos en el presente otro tipo de agresiones, no de sangre y fuego , pero quizá mucho mas aniquiladoras. Las grandes potencias nos dominan política, económica, militar y culturalmente. Los gobiernos manejan a los pueblos, el consumo anula la creatividad y estandariza a la persona...estamos invadidos igualmente por prejuícios, miedos, rencores, iras... que hacen de nuestras vidas tristes cuadrículas. Ante tal tipo de invasiones estamos ciegos. Permanecemos indiferentes.

¿ACEPTARIAN LOS OBJETORES UN EJERCITO POPULAR ?

NO. No se trata de objetar a un determinado ejército sino a todo ejército por popular que fuese. L

La victoria conseguida sobre la sangre y muerte de otros hombres no es victoria para nosotros, sino un terrible fracaso que denota la falta de imaginación e impotencia de una sociedad o de todo un pueblo al no haber sido capaz de hallar más soluciones al conflicto que matar hombres, llámenseles enemigos, adversarios... pero hombres al fin.

Si las guerras, la opresión se producen es porque los invadidos, los oprimidos COLABORAN con los invasores.

Imaginamos un pueblo armado , pero armado de inteligencia, unión amor, cultura y formación tal que permitiesen esquivar y superar todo conflicto por complicadd que pudiera parecer, de forma que quedasen desenmascarados los negros intereses de quienes mueven los ejércitos y en evidencia los "adversarios".

Ante las ARMAS NO-VIOLENTAS de la DESOBEDIENCIA CIVIL; la NO COOPERACION, laHUELGA GENERAL...(y otras que estarían por descubrirse) , puestas en manos de hombres, mujeres, niños y ancianos NO habría invasiones que se resistiesen.

Todo es cuestión de un entrenamiento en este sentido.

Un atisbo de lo que pudiera ser una defensa No-Violenta lo tenemos en los improvisados resistencia que protagonizó el pueblo checo ante la invasión de las tropas del Pacto de Varsovia en 1963. Diálogo abierto con los soldados rusos para abrirles los ojos a la injusticia de que eran instrumento, proliferación de octavillas y hojas informativas en checo y ruso, sustitución de todos los letreros de señalización en l[illegible] carreteras por uno solo que indicaba la dirección "a Moscú". No cooperación sistemática con el ocupante

Pese a la improvisación, esta táctica alcanzó éxitos notables aunque pasajeros. Hubo movimiento de protesta e indisciplina en las tropas rusas. Se dio el caso de algún oficial que se suicidó después de haber intentado inútilmente avanzar sus carros de combate contra la multitud inmóvil

¡SI HUBIESEN ESTADO ENTRENADOS EN LA NO!VIOLENCIA ...! ¿.?

FONDO MOC

¿POR QUE ESA OPOSICION A LAS ARMAS?

Citaremos frases textuales de cartas enviadas a los capitanes generales por los primeros objetores de Can Serra.

* "un temor es que veo tan clara la objeción de conciencia que se me esta olvidando los argumentos"

* " No puedo y no quiero jurar fidelidad a una bandera, y menos en nombre de Dios que tendría que defender a costa de la sangre de los demás , puesto que yo no soy dueño de la vida de los demás".

* "Una mínima exigencia me lleva a no atentar contra la vida de ningún hombre ,por noble que sea la causa, por justa que sea la defensa, por malvado que sea el enemigo".

La negación al uso de las armas no solo se basa en el modo de concebir al hombre y sus relaciones, sino también en no querer colaborar con los inconfesables intereses que se esconden tras la fabricación y venta de armamentos de unos paises a otros.

* "La carrera de armamentos es de tal avance (o retroceso) que alcanza ya el grave extremo de poner en peligro le misma existencia biológica de nuestro planeta".

* "El desarme universal quizá sea una utopía, pero no lo es el que empecemos por nosotros mismos".

* "En muchas ocasiones se pone como excusa para la existencia del ejército la defensa de la patria, pero yo no entiendo esto de la separación de los hombres por fronteras, pues me considero hermano de todos los débiles que pueblan la tierra.

FONDMOC

TODO MARAVILLOSO PERO QUIEN DEFIENDE A LA NACION ANTE UNA INVASION ARMADA EXTRANJERA .

- Desgraciadamente las fronteras existen y un ataque puede producirse cualquier momento.En tal caso no estamos en disposición de responder a qué hacer si esto se produjese mañana, pero SI ES POSIBLE EMPEZAR YA A PREVER a no muy largo plazo FORMULAS DE DEFENSA NO-VIOLENTAS de forma que no nos destruyamos unos a otros. Si el HOMBRE a través de miles de años ha sido capaz de evolucionar de la rudimentaria lanza hasta los extraordinariamente mortíferos cohétes atómicos, si el hombre con la técnica ha avanzado tanto en la medicina, en las artes, en la filosofía... ¿ no vamos a ser capaces de encontrar nuevos modos de relaciones, defensa en su caso, no-violenta? Los objetores queremos creer que si, al menos estamos en nuestro derecho de intentarlo y nadie debe impedirnoslo.

En el mundo se emplean millones de dólares anuales para la investigación e invención de armas mas destructivas. En cambio no se gasta ni un solo céntimo en el estudio de técnicas no-violentas. A esta tarea de investigación nos prestaríamos gustosos. (Es un posible modo de SERVICIO CIVIL; SERVICIO A LA PAZ como así está constituido en algunos paises europeos.

COMUNICADO DE PRENSA

Hoy martes a la una y cuarto del mediodia, seis objetores de conciencia se encadenaron en las escaleras del Ayuntamiento. El motivo de su acción es pedir al gobierno una respuesta inmediata sobre la situación de los objetores, portaban carteles que decian:

- Nosotros damos la cara ¿y el Gobierno?
- Libertad de conciencia
- No queremos aprender a matar, somos objetores de conciencia.
- Desde el 1 de marzo somos ilegales, ¿ que va a pasar con nosotros?
- Exigimos la creación de un servicio civil no militarizado y de interes popular
- Serbitzu zivil, ez militarizatirik eta benetako interes herrikoia exijitzen dugu
- Rechazamos el decreto del Gobierno porque es una ley militar, discriminatoria y represiva.
- Gobernuaren decretua salatzen dugu
- Kontzienzi objezioa eskubide bat da.

A la vez repartian unas hojas (como la que adjuntamos)explicando m mas ampliamente los motivos que las han llevado a realizar esta acción

Sobre las 1,4o del mediodia un coche patrulla llega al Ayuntamiento aunque no intervienen. Un poco mas tarde llego otro y sobre las 2,10 llegaró los bomberos que, tras dialogar con la policia y dejar alli unas tenazas, se matcharon. A las 2,30, y una vez que llegó el coche celular, se-m les cortarón las cadenas y con carteles incluidos les metierom en el furgon y fueron conducidos a comisaria.

Esta acción se realizó simultaneamente en Madrid y Barcelona,(variando un poco, segun las caracteristicas de cada grupo) y han participado los 23 objetores no-violentos que se han negado a acogerse al decreto promulgado por el gobierno en enero del 77.

En Barcelona 10 objetores, hicieron una sentada con carteles en el referencia Gobierno militar. Los textos de los carteles hacian a su situación de ilegalidad por la que están desde el dia 1 de marzo,y exigían que el gobierno tomara una postura ante este problema de la objec ón de conciencia y del servicio civil. Tras hora y cuarto de sentada, fueron detenodos.

Tambien en Madrid sobre las 2,15, 7 objetores se encadenarón en el Ministerio del Ejercito, por los mismos motivos y portando

FONDO DOCUMENTAL

Algunos de los textos de los carteles de los objetores catalanes:

- Mis días han formado a mi conciencia indivisible y libre, y por eso lo he hecho.
- Si aceptamos los derechos del hombre, por qué castigamos a los objetores (en catalán).
- Cómo se puede aparcelar una conciencia?, yo no lo sé.
- La conciencia no es negociable.
- Soy objetor de conciencia, tengo derecho a exigir (en catalán).
- A la conciencia, quién le puede dar prórrogas? (en catalán).
- En la prisión no haremos nada. Servicio Civil.
- Queremos Estatuto que nos reconozca, no un Decreto que nos castigue.
- Si somos delincuentes cogédnos, si no legalizadnos.
- Queremos Estatuto de objeción, no sustituto reformista.
- Pedimos derecho a nuestra conciencia.
- Soy objetor, ¿qué quereis hacer conmigo?
- Cuántos siglos de prisión nos siguen esperando a la Objeción de Conciencia en general, y a la humanidad en particular.
- El decreto del gobierno excluye a los objetores no religiosos, ¿qué pasa con nosotros?.
- Podeis encarcelar a los objetores, pero no el derecho de objetar.

FONDO MOC

NOTE DE PRESSE.-

Aujourd'hui mardi 8 mars, à 13 h.15, 6 objecteurs de conscience se sont enchaînés devant l'escalier de la Mairie pour obtenir du gouvernement une réponse inmediate sur la situation des objecteurs.

Ils portaient des pancartes qui disaient:
- Nous, nous faisons face; et le gouvernement?
- Liberté de conscience en basque (Komtzienzi askatasuna)
- Nous ne voulons pas apprendre à tuer, nous sommes objecteurs de conscience
- Depuis le 1 mars, nous sommes dans l'illigalité car nous n'acceptons pas le décret du gouvernement.
- Nous exigeons la création d'un service civil non militarisé et d'intérêt populaire.
- (La même phrase ci-dessus en basque).
- Nous rejetons le décret du gouvernement parce qu'il s'agit d'une loi militaire, discriminatoire et répressive (la même en basque).

En même temps, ils distribuaient des tracts (voir ci-joint) qui expliquaient plus abondamment les raisons qui les avaient conduit à cette action.

Vers 13h.40., une voiture de police arrive à la Mairie mais sans intervenir. Un peu plus tard en arrive une autre, et vers 2h.10. surviennent les pompiers qui, après avoir discuté avec les policiers, s'en vont en laissant là des tenailles. A 2h.30., après l'arrivée du fourgon cellulaire, les chaînes sont cisaillées, et les objecteurs avec leurs pancartes sont embarqués au commissariat.

Cette action s'est realisée simultanément à Madrid et à Barcelonne (avec les quelques variations propres aux groupes),et 23 objecteurs non - violents insoummis au décret de janvier dernier y ont participé.

A Barcelonne, 10 objecteurs se sont assis avec des pancartes devant le gouvernement militaire. Les textes de ces panneaux parlaient de leur situation illégale depuis le 1er. Mars et exigeaient que le gouvernement prenne position sur le problème de l'objection et du service civil. Après une heure et quart de stationnement, ils ont été arrêtés. Ils ont été libérés vers 9h. du soir.

A Madrid également, vers 2h.15., 7 objecteurs se sont enchaînés devant le Ministère de l'Armée, aved des pancartes et une distribution de tracts où ils explicaient quel travail ils effectuaient jusqu'à maintenant, et où ils affirmaient luer insoumission au décret. Ils ont été rapidement embarqués par la police et en 10 mn. se sont retrouvés au commissariat.
A Madrid, après avoir passé 24h. au commissariat, ils ont été conduits devant le juge, placés en garde à vue, et n'ont pas encore été relâchés.

A Bilbao, les objecteurs furent également conduits devant le juge le lendemain, et mis en liberté vers 12h.

MANIFESTE DISTRIBUE A MADRID.-

Nous demandosn la reconnaissance du droit humain à l'objection.

Au gouvernement, à l'armée, à l'opinion publique: nous sommes 7 objecteurs de conscience, parmi les 23 objecteurs non-violents qui sont en situatuion illégale depuis le 1er mars pour avoir rejeté le décret gouvernamental limitant le statut aux motifs religieux
Nous le rejetons parce que:
- il limite les motifs d'objection de conscience
- nous restons dans le cadre de la juridiction militaire
- les 3 ans [illegible], selon nous, sont une brimade

Dès lors, par diverses manifestations à Bilbao, Barcelone et Madrid, nous voulons faire publiquemment connaître cela, et nous nous adressons:

Au gouvernement:
1º.- Reconnaissance de l'objection de conscience, comme droit de tout citoyen.
2º.- Les motifs seront ceux qui ont été reconnus pas l'assemblée consultative du Conseil de l'Europe.
3º.- Nous ne dépendrons pas des organismes ou institutions militaires mais d'entités ou d'organismes civils.
4º.- Le service civil doit être reconnu comme alternative valable au service militaire.

A l'Armée:
Pour qu'elle reconnaisse et accepte le fait que des jeunesvoient d'autres moyens de servir la communauté que le service militaire.

A l'opinion publique:
Pour qu'elle prenne conscience du pacte signé par le gouvernement au sujet des droits des citoyens, et pour qu'elle exige son application réelle et immediate.

Dès lors, nous affirmons notre désir de dialoger avec le gouvernement, avec les entités, organismes et institutions sociales qui le désirent.
Notre but est de poursuivre les services civils que nous sommes en train d'accomplir à Can Serra (Barcelone), Bilbao, Vic, Málaga et Madrid.

VOICI QUELQUES TEXTES DES PANCARTES DES OBJECTEURS CATALANS.-

- Ma vie a formé ma conscience indivisible et libre, et pour cela je l'ai menée
- Si nous acceptons les droits de l'homme, pourquoi poursuivons-nous les objecteurs?.
- La même en catalan
- Comment peut-on emprisonner une conscience?. Moi je ne le sais pas
- La conscience ne se négocie pas
- Tu es objecteur deconscience, tu as droit à exiger
- qui peut accorder des délais à la conscience?
- En prison nous ne ferons rien. Service civil
- Nous voulons un statut qui nous reconnaisse, pas un décret qui nous punisse.
- Si nous sommes des délinquants, arrêtez-nous, sinon légalisez-nous
- Nous voulons avoir droit à notre conscience
- Je suis objecteur, que voulez-vous faire de moi?
- Combien d'années de prison pèseront encore sur L'objection deconscience en général et sur l'humanité en particulier?
- Le décret du gouvernement exclut les objecteurs non-religieux; et nous?
- Vous pouvez enfermer les objecteurs, pas le droit à l'objection.

Tract distribué aujourd´hui, 8 mars, par les 6 objecteurs enchaînés devant la mairie de Bilbao.

Nous sommes des objecteurs de conscience non-violents basques; nous nous sommes enchaînés pour obtenir du gouvernement une réponse immédiate sur notre situation.

L´objection de conscience en tant que refus d'accomplir le service militaire et volonté d'accomplir un service civil non militarisé, est un droit humain reconnu dans tous les pays qui possèdent une Constitution démocratique.

L'Etat espagnol nous a toujours refusé légalement ce droit et les objecteurs ont été jusqu'ici condamnés à de lourdes peines de prison.

Dans ce contexte, et pour répondre aux pressions venues de tous les secteurs de l'opinion, le gouvernement s'est vu forcé à modifier la législation sur ce point. Ainsi, il a été promulgué en janvier de cette année un décret royal où l'on restreint l'objection aux motivations religieuses exclusivement et par lequel est creé un soi-disant "service civil" de 3 ans, sous le contrôle des autorités militaires.

Pour tout cela, nous, objecteurs, dénonçoms et rejectons publiquement le décret, et exigeons la reconnaissance du droit universel à l'objection de conscience et la création d'un service civil non militarisé et d'un véritable intérêt populaire.

Mais, le délai qui nous était imparti par le gouvernement pour rentrer dans le cadre du décret a pris fin le 1er mars. Dès lors, nous sommes maintenant en situation illégale et sans aucune garantie de liberté.
Nous poursuivrons les enchaînements et les autres actions jusqu'à ce que nous obtenions une réponse.

Nous revendiquons une fois de plus la reconnaissance du droit à l'objection de conscience et, dans le cadre d'une amnistie générale, la liberté des objecteurs Jesús Fernandez et Manuel Escariz.

Bilbao, 8 mars du 1977

Gotzon Díaz
Javier Gárate
Xabier Muela
Ricardo Ojembarrena
Agustín Pérez
Ernesto Varona

ADRESSE: Barrio Recalde-Betolaza 33 bajo. Bilbao - 2

FONDOMOC

EVALUACION DE LA ACCION DEL DIA 8 DEL GRUPO DE BILBAO.

A.- Preparación:
negativo:- Poca puntualidad a la preparación.
- Poca gente activa en el grupo de apoyo.
- No está bien organizado.
Nervios en la preparación.
- La acción empieza tarde.
positivo:- Hay bastante prensa viendo la acción.
- Se hace todo lo previsto.

B.- Durante la acción:
negativo:- No haver prevenido el viento (vuelan los carteles) Para la próxima vez se atan por los lados con cordelitos.
- Se notavan un poco los del grupo de apoyo (estaban demasiado juntos)
positivo:- EN GENERAL BIEN.

C.- Después de la acción:
negativo:- Falta de buena organización.
- Distintos intereses en la gente del bakearen.
positivo:- Se puede coordinar bien todo el estado español.

D.- Varios:
prensa:- A causa de hacer otras cosas durante la tarde se reparte demasiado tarde la noticia por los periódicos.

Objetivos de la acción: - Presionar al gobierno para que dé una respuesta y conocer nuestra situación.

==========

PROPUESTA:
Presentarse en las cajas de reclutas el día 10 y preguntar por su situación

RESULTADO:
Han dado prórroga hasta abril a los de tierra y hasta julio al de mar.

==========

Esperamos que todos los grupos se acostumbren a hacer evaluaciones de las acciones y que lo pasen a todos (los resultados) para ir mejorando la calidad y la efectividad de la campaña.

GRACIAS.

FONDO MOVIMIENTO

CRONICA DE LA ACCIÒN

Efectuada en Barcelona, el martes 8 de marzo de 1977.

Motivo: Protesta por la situación de LA OBJECIÒN DE CONCIENCIA.

Lugar : Delante del GOBIERNO MILITAR.

Hora : Una de la Tarde.

Participan: 10 Objetores, todos ellos en situación Ilegal.

Tipo de Acción: Sentada (proposito de permanecer delate del edificio hasta que se resolviera nuestra situación o fueramos detenidos)-cada uno de los participantes portaba carteles-.

FONDO MC

Llegamos al lugar indicado a la una y tres minutos, immediatamente nos pusimos los carteles y nos sentamos.

La policia militar actuo rapidamente e intento levantarnos, tras unos segundos de forcejeo, les dijimos que llamasen al oficial de guardia y acto seguido se calmaron, sin volver a intentar nada. *

Pasados unos ocho minutos, se presento un coche de la Policia Armada, los "números" volvieron a efectuar la misma operación que la PM habia intentado antes-nos negamos a levantarnos y les explicamos nuestras intenciones, en ningun momento pusieron mucho impetud-.

Nos parecio que tanto unos como otros, se encontraron sin ordenes precisas. Este "impase" duro muchos minutos.....
....y empieza el Show protagonizado por el General Auditor el cual en persona viene hacia nosotros, despues de saludar ritmicamente a todo militar que se encontraba al paso: nos saludo a nosotros ¡Perplejidad!. Despues al acercarse ordeno a los PA que nos desalojasen, cosa que no hicieron subitamente sino que le conectaron (por telefono) con su general, la conversación fue de lo mas demagogica: Dijo algo asi.....Mi general si no los saca vd, lo sacaran mis muchachos pero con la balloneta calada.....la conversación siguio como dando a entender que su interlocutor no le hacia mucho caso.....Oiga el ejercito no puede permitirse este tipo de manifestaciones.....si en cinco minutos no estan desalojados dare la orden de desalojo yo mismo.....y se marcho, entrando en el edificio. (durante todo este momento imtentamos entablar conversación con él, pero no tuvimos respuesta....hubo algun que otro quejido por su parte.....¡nos quiere muchhooooo, sabeis!!).

Despues de marcharse el general auditor,lo hicieron tambien los policias armados (habian llegado,tres cero - coches-) y nos quedamos solos con la policia militar,durante muchos minutos;en estos momentos no nos hubiera estrañado que la policia militar nos detubiera.....pero no! los minutos pasaban sin que nadie dijera nada.

Durante todo este tiempo,el público concentrado era bastante numeroso,leia nustros carteles y hacia poco caso de las indicaciones de los guardias.

A la hora y cuarto de haber comenzado,se presenta un furgon de la policia armada y somos detenidos-no pone resistencia- y somos conducidos a la comisaria central.

(cuando nos quitan los carteles,la gente nos aplaude e intenta darnos flores,una vez estamos en el furgon golpean a este.)

PODEMOC

<u>En comisaria.</u>

Desde un primer momento,el clima es de distensión(no sabemos al principio,si es porque vendran los militares a buscarnos o qué);tomada la filiación nos pasan a una oficina,donde estamos toda la tarde y nos toman declaración por separado - nos dejan declarar lo que queremos,sin ninguna coacción: al final ponen dos clausulas, una que dice que nos damos por enterados de que si volvemos a manifestarnos delate del Gobierno militar,incuriremos en delito de desobediencia militar.La otra era sobre nustra religión.

Despues de un sermoncito de un"quefe",nos dejan en libertad. (la declaración,pasara a la jurisdicción militar por si hay algo que decir.).

....

Frases de los carteles:

Si somos delincuentes cogernos,al contrario legalizarnos.
Podeis encarcelar a los Ojetores,pero no el derecho a Objetar.
Queremos un estatuto de Objeción,no un susttituto reformista.
La conciencia no es negociable.
Mis dias han formado a mi conciencia,indivisible y libre,por ella lucho.
A la conciencia quien le puede dar prorrogas? etc.....la mayor parte en Català.

Comunicado para Bilbao (de Barcelona)

Nota de prensa pasada a agencias diarias

DETENIDOS VEINTITRES OBJETORES DE CONCIENCIA QUE NO SE HABIAN ACOGIDO AL REAL DECRETO.

Hoy han sido detenidos veintitres Objetores de Conciencia, que estaban realizando el Servicio Civil y que habían firmado un manifiesto en que rechazaban el Decreto Ley sobre Objeci'n de Conciencia por motivos r religiosos del 6-1-1977. Siete de ellos se encadenaron en ~~Madrid~~ el Ministerio del Ejercito en Madrid, otros seis se encadenaron también con ca carteles en el Ayuntamiento de Bilbao y diez se sentaron frente al Gobierno Militar de Barcelona con carteles pidiendo una solución a su problema.

A pesar de los intentos realizados por los grupos de Objetores de los Servicios Civiles para dialogar con el Gobierno respecto al prpblema de la Objeción de Conciencia y el Real Decreto que pretende regularlo, no se había obtenido respuesta alguna. Por ello y ante las continuas requisitorias militares contra ellos han decidido manifestar su protesta y exigir que se solucione el problema.

Hoy a las trece horas, diez objetores de distintas partes de Cataluña y las Illas, que se encontraban en situación ilegal al haber pasado la fecha en que se tenían que haber acogido al Real Decreto, cosa que no hicieron, y que estaban requeridos por las autoridades militares, se colocaron carteles en los que pedían que se resolviera de una vez la situación y se sentaron en la acera frebte a la puerta del Gobierno Militar. La Policia Militar intento hacerles desistir de su postura, pero los Objetores continuaron y a los pocos momentos se personaron varios coches de la Policia Armada que de momento se mantuvieron a la espectativa. La policia Militar retuvo a varias personas que esteban haciendo fotos o filmando y les retiraron las películas. Poco Después un alto mando Militar se presento en el lugar de la sentada y mando a la, Policia Armada que se llevara a los Objetore s cosa que no hicieron ya que no habían recibido orden de actuar; hubo una espera hasta que por fin a las catorce trenta fueron detenios y, entre aplausos y gritos de animos, trasladados en un furgon celular hasta las dependencias de Vía Layetana.

Como ya se sabe el Gobieeno concedio un Decreto sobre Objeci'n de Conciencia ~~de~~ de caracter religioso, que además de descriminar las motivaciones éticas, humanas y políticas; no resuelve el problema de la Objeción planteado por los grupos que realizan Servicios Civiles populares en barrios ~~xx~~ e instituciones no lucrativas fuera de la Judisción Militar. y que los revindican como alternativa al Servicio Militar. Esta Ley preveía un "Servicio Civico" de tres años de duración lo que suponiaa un castigo más.

Dicho Decreto entraba en vigor el 1 de Marzo de 1977y al no aceptarlo quedaban de nuevo en situación ilegal siendo requeridos por las autoridades Militares a partir de dicha fecha.

Los textos de la carteles decian literalmente:

* "Si somos delincuentes cogetnos, al contrario legalizatnos" (en catalán)
* "Podreis encarcelar a los objetores, pero no el derecho a objetar"
* "Queremos un estatuto de objecion, no un sustituto reformista".
* "Pedimos el derecho a nuestra conciencia" (català)
* "como se puede aparcelar una conciencia? Yo no lo sé.
* "Soy objetor. Que quereis hacer conmigo?" (català)
* "Cuantos siglos de prisión nos siguen esperando a los objetores de conciencia en general y a la humanidad en particular?
* "Estamos hartos de palabras ¡ derecho a la objeción!" (català)
* "El ~~derecho~~ decreto del gobierno excluye a los objetores no religiosos. ¿Que pasa con nosotros?" (català)
* "Si aceptamos los derechos del hombre ¿Porque se castiga a los objetores?
* "La conciencia no es negociable" (català)
* "Mis días han formado a mi conciencia indivisible y libre, por ella lucho"

* "Soy objetor de conciencia, tengo derecho a existir". (català).
* " A la conciencia quien le puede dar ordenes? (").
* " En la prisión no haremos nada. ¡Servicio civil!". (català)
* " Queremos un estatuto que nos acoja, no un decreto que nos castiga".
* " Quiero servir pero solo a mi pueblo".
* " Queremos el estatuto de objeción". (català)

La noticia salió en casi todos los diarios de Barcelona:

Mundo Diari, Tele Expres, Diario de Barcelona, La Vanguardia Expres (portada foto de manifestación, dentro había una de la entrada de Barcelona), Avui, La Vanguardia.

Mientras se estaba haciendo la acción sólo había un periodista que era de una revista la "Opinión".

La policía y la policía militar requisaron tres cámaras de fotos y una cámara de cámara de filmar (Super 8 mm.).

FONDOMOC

EL PAÍS

09 MAR 1977 - 00:00 CET

Desde las dos y veinte a las tres menos cuarto de la tarde de ayer, siete objetores de conciencia permanecieron encadenados a las rejas del Ministerio del Ejército que dan a la calle de Alcalá.Los jóvenes, que tenían de veinticuatro a veintiséis años, protestaron por la obligatoriedad del servicio militar.

Poco antes de las tres de la tarde se personó la policía que rompió las cadenas y los trasladó a la Dirección General de Seguridad. Actos similares se desarrollaron en Bilbao y en Barcelona. En Bilbao seis objetores, con carteles, se manifestaron ante el Ayuntamiento. En Barcelona, diez objetores, también con pancartas, repartieron octavillas con sus reivindicaciones ante el Gobierno Militar.

SEMANA DE ENCARTELAMIENTOS EN APOYO A LA OBJECCION DE CONCIENCIA

Los participantes en la semana de apoyo a la objección de conciencia, miembros de los Grupos de Acción No-Violenta y simpatizantes de la No-Violencia activa, queremos comunicar a la opinión pública, a la prensa y, en especial, a los jóvenes en edat militar que:

1.-La objección de conciencia al servicio militar obligatório es un derecho humano reconocido como tal por la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa y por la mayoría de los países de la Europa Occidental.

2.-El Gobierno ha promulgado en un Decreto Ley , la regulación de la "objeción de conciencia por motivos religiosos", pero que no cumple los puntos mínimos de un AUTENTICO ESTATUTO DE OBJECION, pues:

a. Discrimina los motivos por los que se puede hacer objeción, limitándolos a los religiosos.

b. Militariza la objeción, pues establece una serie de prórrogas de incorporación a filas para realizar el "servicio cívico" y pasa a los objetores tras su realización a la SITUACION DE RESERVA MILITAR, con lo que no se reconoce el derecho a la objeción en tiempo de guerra.

c. Establece una duración de servicio cívico doble de la del militar con objeto de desmoralizar a los objetores.

3.-El objetor no-violento Manuel Escariz, lleva siete meses en el calabozo del Regimiento de Infanteria Mecanizada de Wad-Ras 55, por declararse objetor una vez empezado el servicio militar, por lo cual pedimos que se reconozca el derecho a la objeción también para los jóvenes que decidan objetar una vez empezado su servicio militar.

4.-El pasado día 8, siete objetores se encadenaron a las verjas del Ministerio del Ejército en protesta por el Decreto promulgado por el Gobierno y solicitando se aceptase el Estatuto presentado por Justicia y Paz en noviembre pasado. Uno de ellos, Domingo Pino, ha sido pasado a la prisión de Carabanchel. Exigimos su libertad, así como la de los objetores Manuel Escariz Magariños y Vicente Amurgos Galán, éste último encarcelado en Málaga.

5.-Creemos que la construcción de una sociedad justa, libre , igual y solidaria en la que el Gobierno Suarez dice estar empeñado, pasa necesariamente por el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia y que la paz se ha de basar no en el temor a la fuerza de las armas y los ejércitos sino en la "presión moral liberadora" de la verdad y la no-violencia, mediante el empleo de la "defensa popular no-violenta" como medio de respuesta a las agresiones violentas.

SI QUIERES LA PAZ NO PREPARES LA GUERRA. AMNISTIA TAMBIEN PARA OBJETORES

AL PÚBLICO PRESENTE:

Esta es una manifestación no violenta y los participantes queremos ejercer el derecho de manifestación pacífica. Con nuestra acción no queremos provocar la violencia en modo alguno, por lo que os pedimos a todos que PERMANEZCAIS EN SILENCIO Y QUE NINGUNO SILBE O ABUCHEE A LAS FUERZAS DE ORDEN PUBLICO.

A los que querais solidarizaros os invitamos a manifestaros con nosotros, pero permaneciendo SIEMPRE EN ACTITUD FIRME Y PACIFICA.

Como no-violentos creemos que la VIOLENCIA SOLO ENGENDRA VIOLENCIA, pensad que los silbidos y abucheos nos perjudican a los que mantenemos una acción No-Violenta.

FONDO DOCUMENTAL

SEMAN A DE EN CARTELAMIEN TOS EN APOYO A LA OBJECION DE CONCIENCIA

Los participantes en la semana de apoyo a la objeción de conciencia, miembros de los Grupos de Acción No-Violenta y simpatizantes de la No-Violencia Activa, queremos comunicar a la opinión pública, a la prensa y, en especial a los jovenes en edad militar que:

1.- La objecion de conciencia al servicio militar es un derecho humano reconocido como tal por la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa y por la mayoria de los paises de la Europa Occidental.

2.- El Gobierno ha promulgado en un Decreto Ley, la regulacion de la "objecion de conciencia por motivos religiosos", pero no cumple los puntos minimos de un AUTENTICO ESTATUTO DE OBJECION, pues:

a) Discrimina los motivos por los que se puede hacer objecion, limitandolos a los religiosos.

b) Militariza la objecion, pues establece una serie de prorrogas de incorporacion a filas para realizar el "servicio civico" y pasa a los objetores tras su realizacion a la SITUACION DE RESERVA MILITAR, con lo que no se reconoce el derecho a la objecion en tiempo de guerra.

c) Establece una duracion de servicio civico doble de la del militar con objeto de desmoralizar a los objetores.

3.- El objetor no violento Manuel Escariz, lleva siete meses en el calabozo del Regimiento de Infanteria Mecanizada de Wad-Rass 55, por declararse objetor una vez empezado su servicio militar. Por esto, pedimos que se reconozca el derecho a la objecion tambien para los jovenes que decidan objetar una vez empezado su servicio militar.

4.- El pasado dia 8, 23 objetores todos ellos profugos realizaron en Barcelona, Bilbao y Madrid acciones para mostrar su rechazo al Decreto Ley del Gobierno, y pedir se reconozca el presentado a traves de Justicia y Paz en noviembre del año pasado. En Madrid siete de ellos se encadenaron en las verjas del Ministerio del Ejercito, siendo acusados por provocar " tumulto o turbacion en establecimiento publico", y estan en libertad provisional.

5.- Creemos que la construccion de una sociedad justa, libre, igual y solidaria, en la que el Gobierno Suarez dice estar empeñado , pasa necesariamente por el reconocimiento del derecho a la objecion de conciencia, y que la paz se ha de basar no en el temor a la fuerza de las armas y los ejercitos, sino en la "PRESION LIBERADORA MORAL" de la verdad y la no-violencia, mediante el empleo de la "DEFENSA POPULAR NO-VIOLENTA" como medio de respuesta a las agresiones violentas.

SI QUIERES LA PAZ NO PREPARES LA GUERRA. AMNISTIA TAMBIEN PARA OBJETORES.

LOS QUE QUERAIS MAS INFORMACION SOBRE NO-VIOLENCIA Y OBJECION DE CONCIENCIA PODEIS PASAROS LOS VIERNES POR LA TARDE DE 7 A 9 POR EL SERVICIO DE INFORMACION DE LOS GRUPOS DE ACCION-NO-VIOLENTA, EN LA CALLE FERRER DEL RIO, 17, METRO DIEGO DE LEON : SALIDA A FRANCISCO SILVELA.

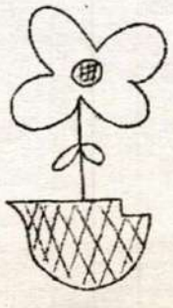

FONDO MIC

AD 500-05/18

DOCU-18#

SI SOMOS ILEGALES DETENEDNOS, SI NO LEGALIZADNOS

La lucha por el reconocimiento de la Objeción de Conciencia, continúe. El decreto dado por el Gobierno el día 5 de enero de 1977, daba como plazo hasta el día 1 de marzo para presentar la solicitud de prórrogas. Los objetores de conciencia, ratificándose en su postura ante el decreto, salieron a la calle después de finalizar este plazo que los convertía en "ilegales" en una acción coordinada y simultánea.

En Barcelona, el día 8 de marzo, hacia la una de la tarde, diez objetores de conciencia que realizaban su servicio civil en Can Serra (Barcelona), Vic y Mallorca, hicieron una sentada frente al Gobierno Militar portando unos carteles que explicaban su postura, y reivindicando el derecho a la objección de conciencia.

Tras hora y cuarto fueron llevados a la comisaría, y después de tomarles declaración fueron puestos en libertad.

En Bilbao y a la misma hora, seis objetores vascos se encadenaron a las escaleras del Ayuntamiento, llevando unos carteles en euskera y castellano, y repartiendo unas hojas. Pronto se presentó la policía que en principio no hizo nada; más tarde llegaron los bomberos, pero se negaron a cortar las cadenas. Cuando llevaban aproximadamente hora y cuarto la policía cortó las cadenas y en un coche celular les llevaron a la Comisaría. Al día siguiente y tras tomarles declaración, los condujeron al Juzgado y los pusieron en libertad.

También en Madrid, siete objetores se encadenaron a la verja del Ministerio del Ejército, llevaban carteles explicativos y repartían papeles informando quienes eran y qué pedían. Hacia las 2,30 h. la policía cortó las cadenas y les llevó a la comisaría. Transcurridos tres días fueron puestos en libertad provisional seis de ellos, mientras, que el séptimo, Domingo Pino, que realizaba su servicio civil en el barrio de Tetuán, fué llevado a la prisión de Carabanchel.

La respuesta no se hizo esperar. Esa misma tarde comenzaba la campaña de apoyo. A las 8 de la tarde aparecen encartelados en la Plaza Mayor de Madrid 25 personas. Tanto ellos como otros amigos que les acompañan sin carteles, pasean en silencio dando vueltas a la plaza.

Mas tarde la policía, les dijo que se quitasen los carteles, pero ellos no quisieron. La policía se los quitó pero ellos habían traído más carteles y se pusieron otros nuevos. La policía detuvo a 25 que, con carteles y todo, subieron a los coches de policía. En uno de los coches había demasiada gente por lo que la policía ordenó que bajara alguno, pero nadie quiso bajar a menos que se le asegurase un sitio en otro coche luego en la prisión.

Estuvieron en la comisaría hasta las 3 de la madrugada. La policía debió de pensar que ya habían tenido un buen escarmiento y que no volverían a hacerlo, pero a las 8 de la tarde del día siguiente, sábado, estaban otra vez puntuales a su cita en la Plaza Mayor. Cuando llega la policía les quita los carteles pero son ya más de 40 personas las que toman de la mano. La policía les dice que se marchen. Ellos contestan que tienen intención de quedarse hasta las 9. La policía da 5 minutos para desalojar, ponen las sirenas y arrancan los jeeps. Cinco jeeps se dirigen a toda velocidad hacia ellos. La reacción que espera la policía es que salgan todos corriendo despavoridos como suele ocurrir, pero los no-violentos se cogen del brazo y se sientan en el suelo. La policía evidentemente frena. Se baja de los coches y con la porra en la mano, carga contras ellos. Los no-violentos aguantan sin un gesto la primera y la segunda carga sobre sus espaldas. Se ceban en los de primera fila.

La gente que estaba por la plaza se refugia en los soportales de la brutal agresión de la policía y desde allí silba, abuchea e insulta a la policía. También cargan contra ellos con botes de humo, pero sus metodos son diferentes de los no-violentos y en unos minutos la plaza queda limpia. Solo quedan la policía y los 23 no-violentos que habían sido detenidos despues de aguantar los palos sobre sus espaldas. Los detenidos, tras pasar por la Comisaría Centro, la Dirección General de Seguridad, y el Juzgado, fueron puestos en libertad a las 7 de la tarde del día siguiente. Algunos tuvieron el tiempo justo de llegar corriendo a la plaza Mayor y ponerse un cartel. El número de personas que caminan detras de los encartelados va en aumento.

Se reparte una hoja en la que explican las razones de su acción y al final de la cual se incluye la siguiente nota:

AL PUBLICO PRESENTE:

Esta es una manifestación no violenta y los participantes queremos ejercer el derecho de manifestación pacífica. Con nuestra acción no queremos provocar la violencia en modo alguno por lo que os pedimos a todos que PERMANEZCAIS EN SILENCIO Y QUE NINGUNO SILBE O ABUCHEE A LAS FUERZAS DE ORDEN PUBLICO.

A los querais solidarizaros os invitamos a manifestaros con nosotros pero permaneciendo SIEMPRE EN ACTITUD FIRME Y PACIFICA.

Como no-violentos creemos que la VIOLENCIA SOLO ENGENDRA VIOLENCIA, pensad que los silbidos y abucheos nos perjudican a los que mantenemos una acción no-violenta.

Parece ser que este "derecho de manifestación pacífica" se iba a conseguir hoy. Los no-violentos, como de costumbre, manifiestan a la policía su intención de continuar allí hasta las 9. Por fin la policía se aviene a razones y les permite estar, pero advirtiendo que a las 9 despejaran la plaza. Se corre la voz y al cabo de unos minutos ya son más de cien los que, cogidos de la mano, permanecen en actitud silenciosa, pero antes de que en el reloj de la plaza den las nueve la policía, rompiendo su palabra, ha comenzado a detener.

El desequilibrio de fuerzas es grotesco. Un docena de "jeeps" para nueve detenidos. Hay gente de la calle que quiere ser detenida, pero la policía no quiere detenidos voluntarios.

El lunes por la mañana, DOMINGO PINO es puesto en libertad, pero habia otras reivindicaciones que hacer y se continúa con la proyectada semana de encartelamientos. A las cuatro y media de la tarde son puestos en libertad los encartelados de domingo, y a las 7 de nuevo en la Plaza Mayor. La acción se ha adelantado una hora (de 7 a 8 en vez de 8 a 9) de cara a la prensa, a la que se ha convocado hoy a la acción. Hay 14 detenciones.

A las 3 de la tarde del martes son puestos en libertad y a las 7 como de costumbre (ya comienzan a aburrirse) a la Plaza Mayor. Pero la acción va dando sus frutos. No solamente repercute en la prensa nacional sino en la extranjera. Son tomados por TV holandesa, la alemana y la de UPI (United Press International) pero hoy es el primer día que no hay detenciones.

Al día siguiente vuelven a encartelarse. Llega la policía y, como de costumbre aparcan sus coches. Los no-violentos, también como de costumbre, siguen su camino. Cuando llegan a donde está la policía sin esquivarla, afrontandola se dirigen a ella. Se desarrolla el mismo diálogo de siempre: "Que se quiten los carteles". "Que no nos lo quitamos". "Que se dispersen". "Que no nos dispersamos, tenemos intención de seguir hasta las 8".

-"Oye, mirad, -decía la policía- nosotros solo somos un eslabon de la cadena. No nos hagais en contra de lo que pensamos, no nos hagais ir en contra de vosotros".

- Nosotros solo nos estamos manifestando pacíficamente.

- "Si, pero si pedis permiso todo se arregla".

-"Pero Vd. para pensar o para hablar con su compañero o para ir al WC no pide permiso a nadie. Simplemente lo hace porque es un derecho. Los derechos no se mendigan, se ejercen.

-"Si, si, estamos de acuerdo con vosotros, pero el director general de la seguridad no da la cara, él nos envía a nosotros".

Otro grupo de no-violentos desde una casa escucha la emisora de la policía y por ella las conversaciones de los mandos con los policías de la Plaza Mayor. De jefatura ordenan disolver aquello y los policías se disculpan diciendo que los no-violentos han dicho que "una vuelta más a la plaza y se van" sabiendo como sabían que hasta las 8 en punto no tenían intención de irse.

Efectivamente cuando el reloj dió las 8 los no-violentos se quitaron los carteles y se fueron. No hubo detenciones.

El último día era el jueves. El número de gente de la calle que se ha ido uniendo estos días a la manifestación ha ido creciendo día a día. Tanto que para este último día se ha montado en un banco de la plaza un puestecillo provisional donde cada uno que quiere unirse a la manifestación puede ir a buscar su cartel y ponerselo. Al fin son más de 60 los encartelados, y hasta 130 al menos los que con o sin carteles han unido a la manifestación. Cogidos de la mano y en silencio ocupan dos lados de la inmensa plaza. Es impresionante. Cuando el reloj dá las 8 cantan juntos una canción se quitan los carteles y van a charlar con la policía que, impasible, ha presenciado todo aquello.

Tras unos días de continuo encarcelamiento y tras desafiar el miedo a la policía y a la prisión habían conseguido manifestarse sin pedir permiso y sin ser encarcelados los tres últimos días. Una victoria que ha dado mucha fuerza a los no-violentos y ha hecho creer aun más en la no-violencia.

LA CARRERA DE ARMAMENTOS

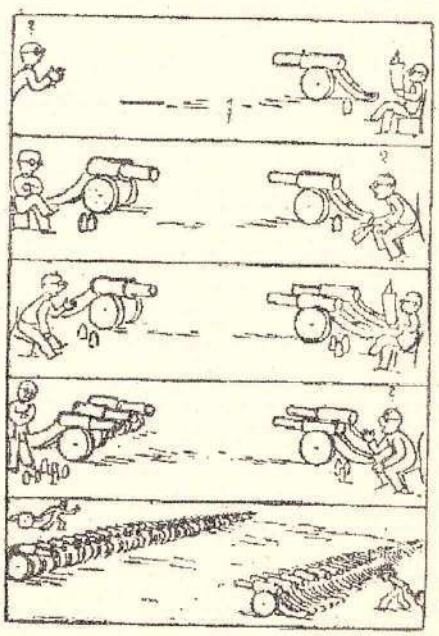

LONDONIOC

Bilbao 12 de marzo de 1977

Exmo. señor:

Por la presente le comunico.
-Que me declaro objetor de conciencia no-violento.
-Que habiendo concluido el plazo, para acogerse al decreto real sobre objeción de conciencia, yo no lo he hecho ni pienso hacerlo, por considerar este decreto como discriminatorio, militarizado y que no responde a las mínimas exigencias, que la objeción tiene planteadas actualmente.
-Que apartir de la fecha, en que me debería incorporar a filas (mes de abril) me podrán encontrar en el servicio civil, que otros objetores realizan ya desde hace tiempo en barrio Recalde-Betolaza, 33bajo.

Atte.

Patricio Aguilar Gómez
G. Pedro Cortés, 3-11ºC.
Bilbao

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO
SECCION TERCERA

Estimado señor Gaspar Medina Vazquez:

Me llamo Jesús Garcia Maynar y segun su comubicado me tengo que presentar ante la Junta Municipal de Reclutamiento en el Grupo Escolar Gascón y Marín (plaza Jose Antonio) el domingo dia 13 de Marzo a las 9 de la mañana.

Desearía ,si usted quiere, exponerle en unas pocas lineas los motivos por los que he decidido no presentarme al tallamiento y control de nuevos reclutas.

No creo en el antiguo dicho de "si quieres la paz, prepara la guerra." Al contrario, la paz la lograremos por medios totalmente no-violentos.Sin guerras ni injusticias,ni explotaciones.... .Ni leyes impuestas en contra de la conciencia de la persona.

Cada dia veo más artificial e inutil el papel de un ejercito armado,que se dice ser para la defensa de la nacion.

Mi nación se extéende donde haya niños sin escuelas,abuelos en las calles hambre,opresión,... y esta nación no necesita defensores dispuestos a la d destruccion, sino constructores de la paz por medios de paz.

Cuando me llamen a filas me declararé oficialmente objetor de conciencáa al servicio militar. He decidido no colaborar con la violencia, aunque esté institucionalizada.No participaré con ninguna ley militar, ni en ningun acto militar.

Algun dia, no muy lejano,el hombre,un hombre como usted y como yo, vivirá en una comunidad de personas unidas, donde las clases sociales ya esten abolidas y el ejercito ya no exista para mantener esta situacion de explotación e injusticia.

Me preocupa la persona, cada persona en concreto, con sus deberes ante la sociedad y sus derechos de libertad,de vivir,de amar, sin que ningún ejercito le imponga nada. Yo traté de ser sincero conmigo mismo. Simplemente.Sin ejercitos, demos una oportunidad a la paz.

Atentamento, un futuro objetor de conciencia:

FONDO MOC

HOJA REPARTIDA EN GERONA, EL DIA DE LA TALLA.

OBJE CION DE CONCIENCIA

DIA 13-3-1977

La obje ción es negarte a una cosa establecida para así ser fiel a tu conciencia.

El objetor de conciencia al serivicio militar es la persona que se niega por cualquier motivo (religioso, ético, político, social, filosófico,...) a servir a una institución que prepara a la persona para la guerra, cuando hay muchas otras maneras de servir a la sociedad o a la patria.

Se ha dado en la obje ción de conciencia al servicio militar una imagen falsa, que conviene clarificar. Demasiado a menudo se ha identificado con los Testimonios de Jehová. Aunque ellos objetan, no son los únicos.

Cabe destacar que solamente la investigación militar invierte anualmente en el mundo (datos del 1974) un billón y medio de pesetas (1500000000000 pesetas), que equivale a cuatro veces lo que se gasta anualmente en todo el mundo en investigación médica; a doce billones y medio se elevan los gastos mundiales y por año (12500000000000 ptas) que se invierten en la compra de armamento militar, que equivale a unas veinte veces la ayuda total dada a los paises subdesarrollados.

El objetor no es una persona que quiere escaparse de la "mili" por comodidad, para no tener así que interrumpir sus estudios y trabajo, o dejar a la familia, amigos, novia o a su mujer; sinó que propone unas alternativas muy concretas a un servicio sustitutorio del militar y bastante más comprometidas y al mismo tiempo de mucha más utilidad a la sociedad en la que vive:

-Hay en España un millón de niños sin escuela.

-Un alto porcentage de analfabetización.

-Barrios enteros sin servicios, agua, luz, asfalto, cloacas,...

-Doscientos cincuenta mil ancianos solitarios en precarias condiciones.

-Un cinco por ciento de la población son subnormales y minusválidos, y están insuficientemente atendidos.

-Hacen falta guarderias, bibliotecas populares, centros culturales,...

- Sin olvidar las grandes necesidades del tercer mundo.

La obje ción de conciencia es uno de los Derechos Humanos que más tarde se está reconociendo en el mundo.

LA GUERRA ES UN CRIMEN CONTRA LA HUMANIDAD

POR ELLO ESTAMOS DECIDIDOS A NO COLABORAR CON NINGUNA GUERRA, Y A LUCHAR POR LA ABOLICION DE TODAS SUS CAUSAS.

POR EL RECONOCIEMIENTO DE LA OBJECION DE CONCIENCIA POR CUALQUIER MOTIVO Y POR UNOS AUTENTICOS SERVICIOS CIVILES COMO ALTERNATIVA=

FUNDOOG

OBJECCIÓ DE CONSCIÈNCIA

Objecció es negarte a una cosa establerta per tal d'ésser fidel a la teva consciència.

L'objector de consciència al servei militar és la persona que es nega per qualsevol motiu (religiós, ètic, polític, social, filosòfic,...) a servir una institució que prepara la persona per la guerra, quan hi ha moltres altres maneres de servir la societat o la pàtria.

S'ha donat de l'objecció de consciència una falsa imatge que cal aclarar. Massa sovint s'ha identificat amb els Testimonis de Jehovà. Tot i que objecten, no són els únics.

És de remarcar que solament amb l'investigació militar s'hi inverteixen anualment en el món (any 1974) un billió i mig de pessetes (1500000000000 pessetes), equivalent a unes quatre vegades les despeses anuals mundials amb investigació mèdica, i de dotze bilions i mig de pessetes (12500000000000 pessetes) de despeses mundials per armament militar, equivalent a unes vint vegades l'ajuda total donada als països subdesenvolupats.

L'objector no és pas la persona que es vol escapar de la "mili" per comoditat o per tal de no haver d'interrompre els seus estudis, treball, o deixar la família, els amics o la dona, sinó que proposa unes alternatives molt concretes i força més compromeses, i alhora de molt més utilitat a la societat en què està vivint:

-Hi ha a Espanya un milió de nens sense escola.

-Un alt percentatge d'analfabetització.

-Barris sencers sense serveis, aigua, llum, asfalt, cloaques,...

-Hi ha doscents cinquanta mil vells solitaris en condicions precàries.

-Un cinc per cent de la població són subnormals i minusvàlids, i estan insuficientment cuidats.

-Falten guarderies, biblioteques populars, centres culturals,...

-Sense ablidar les grans necessitats del tercer món.

L'objecció és un dels Drets de l'Home que més tard s'està reconeixent en el món.

LA GUERRA ES UN CRIM CONTRA L'HUMANITAT.

PER AIXÒ ESTEM DECIDITS A NO COL.LABORAR AMB CAP GUERRA, I LLUITAR PER L'ABOLICIÓ DE TOTES LES SEVES CAUSES=

PEL RECONEIXEMENT DE L'OBJECCIÓ DE CONSCIÈNCIA PER QUALSEVOL MOTIU I PER UNS AUTENTICS SERVEIS CIVILS COM ALTERNATIVA.

No-Violents GIRONA

FONDOMOC

ZARAGOZA

RESUMEN DE ACCIONES

Historia inacabada de una tapia:

27 de febrero: Con la idea de plasmar con frases y dibujos la problematica de la Objeción, comenzamos a pintar una tapia de unos 10 metros de larga por unos 2 de ancha. Este dia pintamos los dos primeros dibujos; uno del autor y el otro de las manos rompiendo el rifle.

3 de marzo: Todavia está lo anterior. Solamente nos han quitado un papel pegado con una frase escrita. Pintamos el casco y la flor.

5 de marzo: Pedimos ammistia total. Una paloma tras las rejas, y unos puños agarrados a los barrotes. " Hoy la libertad está encarcelada".

6 de marzo: Ponemos una frase y el mono con la ametralladora.

8 de marzo: Aparece toda la tapia pintada de negro. Por la tarde con pintura blanca, preguntamos: ¿Estabamos en plan de respetar las opiniones,¿no?

12 de marzo: La tapia está otra vez pintada de negro....

13 de marzo: Gran dia, desde las siete de la mañana estamos en la calle. Hoy se tallan un monton de gente joven. Cuetro de nosotros hemos sido llamados para tallarnos, no lo hemos hecho. (Os mandaremos más información sobre esta negativa). A las ocho y media, pegamos en la plaza de España, una gran pancarta. A partir de las 9 y divididos en parejas estuvimos repartiendo comunicados a los tios que se iban a tallar, en la puerta de cada uno de los siete colegios, antes habiamos pegado carteles en las puertas por la tarde de cuatro, y media a cinco y media, colgamos tres grandes muñecos de pástico uno a lado de Capitania General, en diferentes puntos de la ciudad..A lo largo de la tarde estuvimos repartiendo comunicados por las calles. Unos 2500. Explicabamos la Objeción de Conciencia y una pequeña historia de la lucha por la Objeción.

Textos de los carteles que llevaban los muñecos: "El macho obstaculo para la paz", " Que machos sois los militares", " Es delito no querer colaborar con la insttución basado en la violencia?".

Por cuarta vez: "Libertad para la Objeción de Conciencia" " El decreto sob la Objeción, entre amigos , es una tomadura de pelo." " Exigimos la creación de autenticos servicios civiles de caracter popular".

La pancarta decia: "Queremos se reconozca nuestro estatuto":

Siempre hemos tenido contactos con la policia, pero sin pasar a mayores.

El dia 13 detuvieron a dos en comisaria durante tres horas.

De momento no tenemos más cosicas que contaros.

En próximos capitulos os contaremos " la paparición del Servicio Civil en Zaragoza" y aquello del tallarse o no tallarse.

FONDOMOC

Texto enviado a los periódicos junto con fotos y los comunicados repartidos.

Sr. Director:

Seguidamente le comunicamos alguna informacion de las últimas acciones realizadas por un grupo de objetores de conciencia que se formó en Zaragoza y que llevamos funcionando desde el ultimo diciembre.

Mandamos este material a su periódico, por si usted decide publicar algún articulo sobre este tema.

Gracias de antemano.

Jesus Garcia Maynar D.N.I. 17.858.656

LOS OBJETORES DE CONCIENCIA SEGUIMOS REIVINDICADO

DIVERSAS ACCIONES A FAVOR DE LA OBJECION LLEVADAS ACABO EL DOMINGO EN NESTA CIUDAD.

El pasado dia 13 fué un dia especial para algunos jovenes de nuestra ciudad. En diversos colegios nacionales se llevó a cabo el reconocimiento y la talla de los próximos reclutas. En varios de estos colegios un grupo de objetores de conciencia colocaron carteles en las puertas, y a lo largo de la mañana repartieron comunicados en los que explicaban su postura en contra del servicio militar.

Este mismo dia a primera hora de la tarde, en diversos puntos de nuestra ciudad, aparecieron colgados de una farola y de varios árboles unos muñecos de plástico, de tamaño natural, que portaban carteles alusivos a la problemática de la objeción, y sobre la posicion tomada por un grupo de chicas frente al servicio militar.

A lo largo de la tarde, miembros de un grupo de no-violencia de Zaragoza, repartieron unos 2.500 comunicados que explicaban la objecion de conciencia al servicio militar y una pequeña historia de la lucha noviolenta a favor de la objecion llevada a cabo en España.

A lo largo de las accone s, todas ellas pácificas, hubo contactos entre la policia y los objetores. Dos miembros permanecieron detenidos unas tres horas por la mañana. Dos fueron explusados del colegio donde repartian los comunicados. Dos se quedaron sin poder repartir al quitarles las hojas la policia.

No hubo malos tratos. Pero reprobamos las acciones policiales.

FONDOMOC

TEXTOS DE LOS CARTELES QUE PORTABAN LOS MUÑECOS.

" Por cuartav vez, LIBERTAD PARA LA OBJECION DE CONCIENCIA "

" ¿ Es delito no querer colaborar con una institución basada en la violencia? "

" Exigimos la creacion de un autentico servicio civil de interes popular"

" El decreto sobre la objecion es,entre amigos,una tomadura de pelo"

" El macho un obstáculo para la paz "

" Qué machos sois los militares "

TEXTO DE LOS CARTELES COLOCADOS EN LAS ENTRADAS DELOS COLEGIOS DONE SE TALLABAN.

UN GRUPO DE JOVENES NOS NEGAMOS DESDE AHORA
A QUE NOS TALLEN,NOS DEN UN NUMERO,NOS DEN
ORDENES ABSURDAS Y NOS ENSEÑEN A DISPARAR
PARA HACERLO UN DIA CONTRA NUESTROS
HERMANOS/

SERVICIO CIVIL.

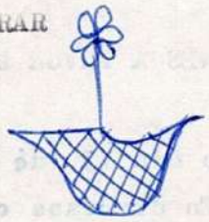

FONDO MOC

CAMPAÑA DE LUCHA A FAVOR DE LA OBJECION DE CONCIENCIA

Todas estas acciones junto con las que se vienen realizando aqui en Zaragoza, y en casi todas las ciudades de España, entran dentro de la campaña danzada por los objetores de conciencia y grupos no-violentos con el fin de conseguir el reconocimiento del derecho a la objecion de conciencia.Conseguir la creacion de autenticos servicios civiles. Conseguir la libertad de todos los objetores encarcelados.

== ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL DE LA OBJECION DE CONCIENCIA ==

= Abril 1970- primer proyecto enviado a las Cortes sobre la objecion por motivos religiosos. Este proyecto fue rechazado por 21 votos en contra, 9 a favor y 1 absención.

= Enero 1971- Pepe Beunza, católico no violento, se declara objetor de conciencia. Es condenado en un consejo de guerra por el delito de desobediencia, primeramente a quince meses de prisión.

= Verano 1971- Segundo proyecto de estatuto enviado por el gobierno a las Cortes. Dimisión del Teniente General Díez Alegría. Se retiró el proyecto.

= En 1971 existen más de doscientos objetores encarcelados, en su mayoría testigos de Jehová.

= Diciembre de 1973- Nuevo proyecto aprobado en las Cortes. Condena a los objetores a una pena única de tres a seis años de prisión. Hay más de trescientos objetores en la cárcel. Una vez en libertad, cumplida la pena, los objetores están privados de todos los derechos políticos.

= Marzo 1974- Proposición de Gonzalo Arias a través de la Comisión Nacional de Justicia y Paz del "voluntariado para el desarrollo". Esta petición va apoyada por 1500 firmas.

= A finales de 1975 un pequeño grupo de objetores comienzan en Barcelona a realizar un servicio civil alternativo a su servicio militar. El 8 de febrero de 1976 son detenidos y juzgados por un tribunal militar. En julio del mismo año son amnistiados.

= Verano 1976- Surgen nuevos servicios civiles en Málaga, Bilbao, Madrid, en Vich y Tarragona. Todos ellos funcionan de una manera autogestionada al margen de la aprovación de las leyes militares.

=Noviembre 1976- Presentación al gobierno a través de Justicia y Paz de un proyecto de estatuto elaborado por los propios objetores.

= 6 Enero del 77- Aprobación por el gobierno de un estatuto que regula la objeción de conciencia por motivos religiosos.

= 8 y 9 de enero del 77. Asamblea en Madrid de los objetores. Se denuncia el decreto aprobado por no reconocer el derecho a la objeción de conciencia, ni regular la existencia de auténticos servicios civiles como alternativas al servicio militar.

= 26-27 enero 77- Segunda asamblea de objetores en la que reafirman su posición anterior y deciden seguir trabajando en los servicios civiles ya montados. Actualmente hay 25 objetores realizando servicios civiles en situación de prófugos; tres objetores encarcelados, sin contar la situación particular de los testigos de Jehová, adventistas...

FONDIMO

¿Qué es la objeción de conciencia al servicio militar?

Es la negativa a colaborar con cualquier entidad o institución cuyo fin sea la preparación de la guerra y de las armas.

.- porque la guerra es un crimen contra la humanidad. Un conflicto armado, con las armas nucleares, es un suicidio colectivo.

.- porque lo que se gasta en la carrera de armamentos y en el mantenimiento de los ejércitos es más necesario en guarderías, asilos, escuelas, hospitales ... verdadera "patria", sin fronteras, a la que sí hay que defender.

.- porque las armas destruyen la vida y nunca logran una paz verdadera que no sea producto del miedo y de la inferioridad.

.- porque de la guerra sólo salen vencedores y vencidos, los primeros dominando y explotando a los segundos.

.- porque todas las personas, su conciencia y su vida, están por encima de cualquier interés e ideología.

Los objetores de conciencia nos negamos a cumplir el servicio militar porque éste tiene como fin esencial la preparación de la guerra a costa de la obediencia masiva de los jóvenes y en beneficio de los poderosos, que desean defender sus privilegios o extender sus dominios, arrastrando a los pueblos a luchas fratricidas y, en definitiva, a la destrucción y a la muerte.

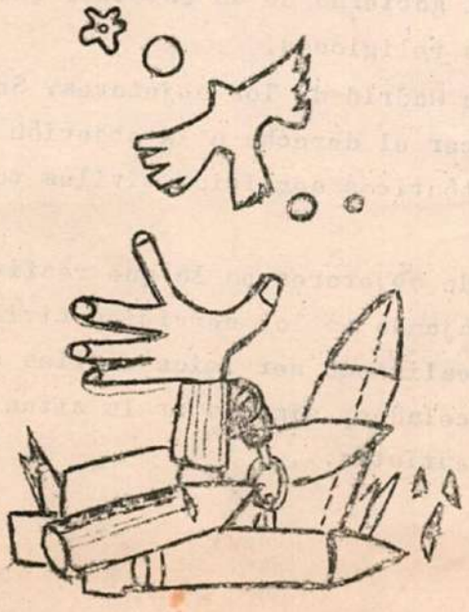

LA GUERRA ES UN CRIMEN CONTRA LA HUMANIDAD.
POR ELLO ESTOY DECIDIDO A NO COLABORAR CON NINGUNA GUERRA Y A LUCHAR POR LA ABOLICION DE TODAS SUS CAUSAS

Si esto te interesa puedes informarte en:

C/. José Pellicer, 46-10ºC

ZARAGOZA

FONDO MOC

TEXTO DE LAS HOJAS DE LA MANANA DADAS EN LOS CENTROS DE TALLAMIENTO

13-3-77

PARA TU INFORMACION Y CONSIDERACION:

Nos presentamos: Somos un grupo de jóvenes que al igual que vosotros hemos sido llamados hoy para presentarnos a la talla y reserva de reclutas. Consciente y libremente hemos decidido no presentarnos y declararnos ya objetores de conciencia al servicio militar. Nos dirigimos a vosotros porque nos parece importante que nos comprendais y que conozcais cuales son los motivos que nos mueven a tomar esta postura.

- Creemos que la paz no se construye preparando la guerra, sino construyendo ya desde ahora la paz.

- No admitimos ser humillados y tratados como meros objetos numerados que deben obedecer todas las órdenes, sean absurdas o no.

- Nos negamos a colaborar con todo que se relacione con el organismo que se dedica a preparar la guerra. Seremos declarados prófugos y seguramente encarcelados, pero dejamos puestas las esperanzas en todos los que creeis que la paz es más importante como para dejarla en manos de los ejércitos.

- En lugar de ir a la mili estamos dispuestos a hacer un auténtico servicio civil popular a los que en esta sociedad más lo necesitan.

Con gran esperanza de que entre todos consigamos abolir lo que reprime nuestra libertad de individuos, recibid un saludo de paz y adelante sin desanimarse.

FONDIMO

16-III-77

Los grupos y entidades del barrio del Carmelo abajo firmantes manifestamos nuestra insatisfacción por el actual decreto-ley que intenta regular el derecho a la objeción de conciencia por los siguientes motivos:

1º Consideramos que la prestación del servicio militar es un absurdo en cuanto que:

- Prepara para la guerra y no para construir la paz y la justicia.
- En la mayoría de los barrios y poblaciones, por ejemplo, existen unas necesidades muy urgentes de alfabetización, promoción, saneamiento, etc., que no están normalmente atendidas y que precisan rápida solución. Por ello consideramos que el verdadero servicio a la sociedad y a la Patria no está en el servicio a las armas sino en un servicio civil hacia estas necesidades reales de base.

2º Porque creemos que con el actual decreto no queda reconocida la objeción de conciencia tal como expresa el artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, por las siguientes razones:

- La duración del servicio civil, tres años, lo convierte en un castigo.
- Sólo admite motivos religiosos.
- El objetor es considerado soldado, depende de la estructura militar y pasa a la reserva.

Por todo ello exigimos un reconocimiento real de la objeción de conciencia con un servicio civil orientado hacia las necesidades reales y urgentes del pais.

G.R.O.C. (Grup de Recolzament objectors de Consciencia)
CO.LL.O. (Comite Llibertat objectors)
Derechos Humanos - Carmelo
Grup de Pau
P.S.U.C. - Carmelo
Carmelo - 26
Centro Juvenil Martí - Codolar
Grup d'Esplai "Gente Unida"
Comunidad cristiana Adsis
Praxis
Estudiantes Centro de Estudios "Martí-Codolar"

FONDO MOC

MADRID.

SEMANA DE MANIFESTACIONES EN LA PLAZA MAYOR
11 al 17 de Marzo 1977

Como recordaréis, esta semana tiene un precedente bastante reciente con motivo del múltiple asesinato de los abogados laboralistas, y después de los policías, se llevó a cabo una semana de encartelados en el mismo lugar.

La decisión de hacer una nueva semana de manifestación (una hora al día en apoyo a las "reivindicaciones de los objetores fué tomada en la reunión que se celebró a principios de febrero, inmediatamente después de los reiterados encartelamientos. En aquella ocasión no hubo detenciones y los diálogos con la policía crearon un estado de ánimo más bien optimista posibilitando así una confianza generalizada en la impunidad de los eventuales encartelamientos. Pero, de hecho, no ha ocurrido así.

OBJETIVOS QUE SE PRETENDIAN EN LA SEMANA DE LA PLAZA MAYOR

Se pueden clasificar en dos tipos:

1. De tipo reivindicativo:
   - Reivindicacionesen orden al reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia al servicio militar y consiguiente regulación de un auténtico servicio civil alternativo.
   - Reivindicaciones globales en orden a denunciar las deficiencias o simplemente los absurdos de nuestra sociedad

2. De tipo que podríamos llamarlo táctico. También se pretendía sensibilizar a la opimión pública sobre modalidades de lucha no-violenta que puede ser tan efectiva como la violenta, aunque no tenga el dramatismo de la sangre con la fuerza, provocadora de reacciones rabiosas y vengativas.

FONDO MOC

LOS SIETE DIAS

El viernes (11). A las 8 de la tarde se encartelaron 25 personas que no tuvieron la oportunidad de exhibir sus intenciones por más de 15 minutos. Con sus carteles fueron conducidos en varios jeeps a la comisaría. Bastó con que uno solo de ellos prestara declaración. Las cinco mozas pudieron salir inmediatamente a la calle, mientras el resto eran conducidos a las Salesas de donde salieron hacia las 2,30 de la madrugada.

Sábado (12). La nota que se entregó a la prensa decía lo siguiente: "Hoy, a las 8 de la tarde 35 no-violentos y objetores de conciencia se han manifestado con carteles en pecho y espalda en la Plaza Mayor. Los carteles llevaban frases alusivas al derecho de la objeción de conciencia, pidiendo el reconocimiento del Estatuto presentado por "Justicia y Paz" al Gobierno y la libertad para los objetores detenidos. A las 8,15, miembros de la brigada antidisturbios retiraron los carteles, ante lo cual, y tras dialogar con la policía, los manifestantes se sentaron permaneciendo todo el tiempo en actitud pacíficapidiendo al público presente que mantuviera silencio y no insultara a la fuerza pública. Ante la persistencia de la sentada, la policía golpeó a los noviolentos con porras y disparó bombas de humo para dispersar al público. Los sentados no opusieron ningún tipo de resistencia. Después de unos minutos la policía se los llevó detenidos. Ante esta actuación violenta de las fuerzas antidisturbios, los grupos de acción noviolente denuncian esta violación del derecho de manifestación pacífica"

Ver a 35 personas sentadas en el suelo recibiendo golpes sin rechistar es algo impresionante Esta actuación de la policía provocó en el numeroso público insultos, maldiciones, silbidos... A continuación hubo carreras.

Se hizo una reunión el domingo por la mañana para analizar los hechos,

ver si había suficientes fuerzas para continuar y considerar la conveniencia de denunciar de algún modo la actuación que en la víspera habían derrochado las fuerzas del orden.

Era clarísimo que había que continuar la semana asumiendo todo tipo de riesgos. Se redactaron también telegramas destinadas a distintas autoridades que pudieran tener alguna responsabilidad de que sigan sucediendo actuaciones violentas contra el ejercicio de de unos derechos en un Estado tan democrático como el nuestro. Pareció necesario redactar una explicación del porqué de estas manifestaciones para repartirla al público. Se redactó pues una hoja que se repartió todos los días siguientes.

Los detenidos, tras haberse recorrido el paseo clásico, comisaría DGS-Salesas, se les dejó salir a la calle a las 6 de la tarde.

Domingo. Salieron nueve encartelados. Este día previendo que se les retiraría los carteles, llevaron unos más de repuesto. Y, efectivamente, al acabar la primera vuelta a la plaza se les despojó de sus carteles dejando libres a los portadores, que inmediatamente se proveyeron de nuevos. Esta vez el paseo no excedió de los cinco minutos. Les quitaron de nuevo los carteles. Visto el éxito de los carteles, los manifestantes optaron por permanecer de pie cogidos de las manos. En este momento hubo una reacción muy maja por parte del público: espontáneamente comenzaron a unirse al pequeño grupo formando una "cadena humana" de unas 120 personas. Al parecer la policía presente pidió consejo a la autoridad y ésta debió dar la orden de detener a un grupo. En principio el grupo "invitado" a subir al jeep no sumaba más de tres personas, pero se acercaron los nueve encartelados a los jeeps diciendo que los más culpables en esta ocasión habían sido ellos. Al fin resultaron detenidas nueve personas, entre ellos había dos que no se habían encartelado.

Lunes. El cuarto día se encartelaron 15 personas. Para este día se pensó que era mejor salir al "ruedo" una hora antes de lo inicialmente previsto, para posibilitar, sobre todo, la intervención "lúcida" de los fotógrafos. La policía, no se sabe por qué, quizá por el cambio de hora, se mantuvo sin entrar en acción durante los primeros cuarenta minutos. A las ocho menos veinte llegaron como robots con la orden de detenerlos si no se dispersaban. Los "protagonistas" del día expresaron su decisión de continuar hasta las ocho, lo que no fué aceptado (evidentemente) por los lugartenientes de alguien que no se sabe quién es, pero aseguran que es el de arriba. Los 15 fueron llevados a la comisaría.

Martes, miércoles y jueves. Durante estos tres días no hubo ninguna detención. El número de encartelados fué más elevado que los días anteriores llegando a 45 y 46 los dos últimos días. Alguno de estos días estuvo presente la televisión alemana. Los tres días, al dar el reloj las 8 de latarde, el público formaba una larga cadena uniéndose a los encartelados cogidos de las manos expresando así su solidaridad. Como final de la última salida se cantó la canción "habrá un día en que todos..."

DIALOGOS CON LA POLICIA

Uno de los aspectos más interesantes de esta semana ha sido la relación con la policía. Hubo mucho diálogo con la policía. Es signo de que se consiguió cierta confianza el hecho de que en algún momento llegaran a expresar su indigancción por sus compañeros procesados..."es importante que a pesar de todo mantengamos la unidad que sea posible..." y su miedo de que les pudiera pasar algo parecido..."estoy de acuerdo..., pero tengo hijos, es que no lo comprendáis"..."yo he entrado en un Cuerpo que es así, y aquí es donde gano

FONDO DOC

para vivir...¿no lo entendéis?"
-Por qué no os unís para plantear una desobediencia a las órdenes represivas ya que decís que no queréis la violencia.
-Yo tengo mucho más miedo a la máquina deescribir que a cualquier tipo de agresión física.

Parece que en estos tíos está muy arraigado el sentimiento de la absoluta rigidez de las estructuras sociales ..."no os compliquéis la vida, que por mucho que lo intentéis no váis a cambiar nada", ha sido una frase oida en más de una ocasión.

De todos modos, alguno de ellos llegó a afirmar que en la situación concreta del aquí y ahora es muy difícil conseguir cambiar las estructuras mentales de la gente mayor porque en su formación nunca se ha planteado seriamente la posibilidad y eficacia de medios de lucha noviolentos ... "eso los mayores es imposible que lo comprendamos, hay que empezar con niños muy pequeños a educarles en ese sentido". A partir de intervenciones de algunos policías se puede deducir que estaban de acuerdo con este modo de lucha,y quedaban un poco desconcertados al ver que ni las amenazas ni los golpes conseguían su propósito , "te admiro, chaval," decía uno después de dar unos cuantos porrazos.

Los últimos días se les invitó a que colaboraran uniéndose a la"cadena humana" solidarizándose con los noviolentos, pero en respuesta se limitaban a sonreir al tiempo que decían:"no puedo". En estos días fue aplaudida su actuación pacífica.

Por último y sintetizando de alguna manera la postura de la policía en las manifestaciones de la Plaza Mayor, escribimos una frase del comisario que tomba declaración a los detenidos:"si alguna vez me dicen que tengo que vérmelas con un objetor, antes tocaré madera"...

FONDOMOC

ALGUNAS DE LAS MUCHAS FRASES DE LOS CARTELES

* No al SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO. SI QUIERES LA PAZ NO PREPARES LA GUERRA
* CADA CAÑON CONSTRUIDO ES UN ROBO A LOS QUE TIENEN HAMBRE
* NO PUEDO APRENDER A MATAR ; TODO HOMBRE ES MI HERMANO
* NO A TODA LEY QUE ME OBLIGUE A MATAR A MIS SEMEJANTES
* CONTRA EL DESORDEN ESTABLECIDO DESOBEDIENCIA CIVIL
* ¿QUÉ PASA CON LA LIBERTAD DE EXPRESION , ADOLFO ?
* MAGARIÑOS ES OBJETOR AMNISTIADO ¿ POR QUE SIGUE PRESO ?
* ME NIEGO A COLABORAR CON AQUELLO QUE EN ESENCIA ESTA ENCAMINADO A SEMBRAR LA MUERTE (Jesús Viñas O de C)
* EXPLOTADO POR EL PATRON APORREADO POR LA POLICIA, HUMILLADO POR EL EJERCITO. SI ME OBLIGÁN A BUSCAR ENEMIGOS A ELLOS ME REMITO
* SI NOS MANIFESTAMOS PACIFICAMENTE ¿ POR QUE NOS DETIENE LA POLICIA
* GUARDIA AMIGO, GUARDIA HERMANO ; AYER ME DABAS DE PALOS ; HOY MIRAS DESCONFIADO : MAÑANA ME DARÁS LA MANO.
* OJO POR OJO .... ¿ QUEDAREMOS TODOS CIEGOS ?
* LA OBEDIENCIA NO ES SIEMPRE UNA VIRTUD

SUBSECRETARÍA TÉCNICA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid, 22 de marzo de 1.977

Sr. D. Pedro Calle Ballesteros
Avd. Can Serra, 82 Bl. B-bjs.
HOSPITALET DEL LLOBREGAT

Muy Sr. mio:

Remitida por S.E. el Presidente del Gobierno se ha recibido la carta que el pasado 10 de febrero, Ud. y 10 firmantes más le / dirigieron en relación con los problemas que plantea la objeción de conciencia a la prestación del servicio militar.

Estudiados los argumentos que en su carta se contienen, esta Subsecretaría Técnica, cree necesario hacer las siguientes / puntualizaciones:

1ª) Es evidente que el Decreto 3011/1976 sobre objeción de conciencia, como cualquier otra disposición normativa es, por / supuesto, perfeccionable y mejorable y todas las acciones legales tendentes a conseguir un mejor tratamiento del problema son deber del ciudadano ejercerlas y de la autoridad recogerlas.

Parece en efecto, que podria ser una mejora el no restringir la objeción de conciencia a motivos religiosos exclusivamente.

Para esta regulación hay que acudir a la ley, lo cual/ es tarea de las Cortes. El proyecto de Justicia y Paz al que Uds. se refieren puede encontrar cauce a traves de la proposición de ley.

El camino alternativo del Decreto-Ley, se justifica / sólamente por razones de urgencia que en este caso y supuesto que el Decreto contestado provee suficientemente (aunque puede y debe ser perfeccionado) la situación de los objetores, no se encuentra justificada.

FONDO MC

SUBSECRETARÍA TÉCNICA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

2º) En cuanto a su afirmación del carácter militar de la ley, es necesario reconocer que lo es de forma indirecta, en la misma medida que la objeción de conciencia tambien tiene, indirectamente carácter militar, la autoridad militar interviene sólo con carácter subsidiario y para garantizar con su control, que el objetor no es un escapista. Los/ puestos de prestación del servicio de interés cívico son competencia del/ Gobierno.

3º) Respecto a la duración superior del servicio civil sobre el militar, se ha seguido un principio vigente en muchos paises. Por/ ejemplo, Francia, tiene doble duración; en Suecia se prorroga por un tercio; en Italia por 10 meses; en Dinamarca y Noruega le supera en cinco / meses, y sólamente Alemania mantine igual duración.

4º) Finalmente es de señalar que la situación de inseguridad en que se encuentran, según su afirmación, puede desaparecer acogiéndose a la posibilidad que ofrece el decreto lo cual, por supuesto, no supone que esté de acuerdo con sus términos ni exige la renuncia a pedir / otro tipo de regulación que se estime, más justo.

CNDOMOC

Por último, destacar la contradicción de su escrito, al / afirmar "que el decreto no regula en sentido alguno la objeción de conciencia" y seguir a continuación: "Discriminatoria ..... objeción". / Si discrimina es que en algún sentido - al menos en cuanto discrimina - regula.

Reciba un atento saludo

Felix Diez Burgos
Director Técnico

Dia 22. textos de los carteles que se pusieron pegados en la pared

TEXTOS DE CARTELES EN LA CALLE

1.-La Objeción de conciencia es un derecho, y el Gobierno, quiere negociarlo.

2.-La conciencia es libre, y nadie puede recortarla. No la Decreto para objetores religiosos.

3.- El Decreto de Gobierno no recocnoce el derecho a la Objeción de Conciencia, la castiga sutilmente.

4.-Rechazamos toda concesión administrativa,y exigimos el reconocimiento del derecho a la Objeción de conciencia.

5.-El decreto del Gobierno, ignora todas las reinvindicaciones de los objetores de conciencia. Lo rechazamos y exigimos el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia, por motivos religiosos,eticos , y politicos y ll creación de un servicio civil, regulado por organismos civiles y populares.

6.-Pasar la la reserva , es quedar militarizado. No se reconoce la Objeción La o. de C. es un derecho que el gobierno no ha reconocido,y que persigue con el decreto.

7.-Dcreto: servicio a los que mandan. Estatuto: servicio al pueblo. Exigimos el verdadero reconocimiento de la Objeción de conciencia.

8.-Antes nos castigaban de 3 a 8 años, ahora 3 de prorrogas militarizadas,, Objeción de Conciencia.

9.-El Decreto va en contra de la libertad religiosa asi que seguiremos objetando.¿Quien puede dar prorrogas a una conciencia? NO al Decreto, SI al Estatuto.

lo.-Exijo la libertad de conciencia, no me vengan con prorrogas. Lax Objeción de conciencia es un derecho que el decreto niega claramente.

11.-El, Decreto va en contra de la libertad religiosa, asi que seguiremos objetando. ¿YZ LA Iglesia porque se calla?.

12.-El mundo chorrea sangre y llama homicidio a un crimen cuando éste es cometido por un particular, pero lo llama virtud Gloriosa cuando ew cometido en nombre del Estado(S. Cipriana). NO AL SERVICIO MILITAR y SI AL;SERVICIO CIVIL.

13.-Estatuto de Servicio Civil no es igual que ley de prorrogas militar. La Objeción de conciencia es un derecho humano, y la ley de prorrogas va en contra de este derecho. Servicio Civil, Ley de Prorrogas.

14.-El Gobierno, en lugar de reconocernos como Objetores, intenta engañarnos con su demagogia y desprestigiarnos ante la Opinión publica. Le exigimos honradez.

FONDOMOC

15¿Quien puede dar prorroga a una conciencia? Exigimos libertad de conciencia... y no todos los objetores somos religiosos.

estatuto SI, Decreto no.

16.-Pasar a la reserva es quedar militarizado. Por un servicio civil independiente del ejercito. OBJECION.

17.-Quiero que se respete mi conciencia independientemente de la religión NO al decreto del Gobierno. OBJECION DE CONCIENCIA.

18.-Estatuto de Servicio Civil, no es igual a ley de prorrogas militares. Quiero OBJECION, con mayusculas.

19.- El decreto del Gobierno podria ser valido, para determinadas sectas religiosas, pero no lo es para nosotros, objetores de conciencia noviolentos con motivaciones cristianas, éticas o politicas.

FONDOMOC

Bilbao, 23 de Marzo. 1977.

Sr. Director de TRIUNFO.

Veo con agrado, la publicación en su interesante revista, de un documentado artículo en el que se estudia la historia y situación actual del problema de la Objeción de Conciencia en el Estado español. Sin embargo, en el transcurso de la lectura, he podido apreciar dos errores, sin duda involuntarios, que no creo que tenga inconveniente en corregir en un próximo número, dentro de la medida de sus posibilidades.

El primero se refiere al tiempo que los objetores de conciencia del Estado español han pasado en la cárcel desde los primeros casos hasta el momento actual. En el citado artículo ("Los objetores españoles") se habla de "más de mil horas de prisión... -más horas que el Partido Comunista-...", cuando según estadísticas de los Testigos de Jehová, publicadas en El País en la primera página del día 6 de Enero de 1977, la cifra de años cumplida por los objetores de esta religión asciende a 1.904 años (de 3.218 años a que estaban condenados en conjunto). Si a esta cifra, añadimos, las condenas cumplidas por los objetores no-violentos y por los que pertenecen a alguna religión, alcanzamos una cifra cercana a los 2.000 años de cárcel. Es evidente que sigue siendo una cifra superior a la del Partido Comunista, pero es que 1.000 horas de cárcel, corresponden a sólo unos cuarenta días, y el mencionado partido puede ostentar sin duda también una bonita cifra de años en prisión.

El segundo error apreciado en el citado estudio, se refiere a las ciudades en las que los objetores no-violentos realizamos servicios civiles autogestionados. Estas ciudades son: Bilbao, L'Hospitalet (Barcelona), Madrid, Málaga, Reus (Tarragona), Vich (Barcelona) y Valladolid. En el artículo, se citaban como dos servicios civiles diferentes, los de Reus y Tarragona, cuando es solamente uno: el de Reus provincia de Tarragona, y faltaban los de Bilbao y Valladolid.

Confiando en que la rectificación de estos pequeños detalles contribuya a que la opinión pública conozca mejor nuestra situación y a que su revista mantenga su documentada línea informativa, se despide de Vds. atentamente,

DNI: 14913363
Dirección: Servicio Civil de Bilbao
Barrio Recalde-Betolaza, 33-bajo
BILBAO - 2

Jose Agustín Pérez López
Encargado de prensa del M.O.C.
(Movimiento de Objetores de Conciencia).

J. Agustín Pérez.

Madrid, 25 de Marzo de 1977.

CAPITANIA GENERAL
DE LA
1ª REGION MILITAR.

Señor Capitán General:

De su Capitanía General me llega el ruego de acudir a prestar juramento de fidelidad a la Bandera.

Me pide que en caso de imposibilidad de verificarlo le manifieste las causas que lo impiden. Este es el motivo de mi escrito.

La imposibilidad de hacerlo no material sino ética y de fe. Hay en mi vida otra bandera a la que he jurado fidelidad: la del hombre, que se concreta em mi opción por estar del lado de los oprimidos, de los que sufren la injusticia, de los marginados. Mi bandera es la de los que luchan por construir un mundo en fraternidad, de los que luchan por una auténtica paz, construida en la justicia y no en la fuerza del dinero y todas sus armas.

No puedo jurar fidelidad a la bandera roja y gualda porque nunca daré mi vida en lucha contra los franceses, ni los marroquíes ni ningún otro pueblo. Porque mi bandera está en hacer desaparecer toda bandera que separe a los hombres.

No puedo jurar fidelidad a una bandera de la que los poderosos se sirven para mantener sus privilegios y defender sus intereses.

No puedo jurar fidelidad a una bandera que portan los militares. Estoy totalmente convencido que la paz nunca va a surgir de la punta de los fusiles ni del vientre de las bombas. Es absolutamente aberrante la carrera de armamentos en la que está embarcada la humanidad, más exactamente los poderosos, los dirigentes de los pueblos. Sé que detrás de la carrera de armamentos existen otros intereses, que no coinciden con los intereses del pueblo, de los pobres, de la inmensa mayoría, sino con los de los poderosos, de unos pocos. Buscar la paz y la fraternidad con la fuerza de las armas me parece sencillamente irracional. Mientras no venzamos la razón de la fuerza con la fuerza de la razón no habrá auténtica paz humana.

¿Es de locos pensar en una sociedad desarmada? No lo creo. Y si así fuera, me alisto en las filas de esos locos antes que apuntarme a una lucha entre irracionales.

¿Es de ilusos luchar por una sociedad fraterna donde sean anacrónicas las armas y las guerras? No lo creo. Y si así fuera prefiero ser iluso de esa forma a ser realista de otras formas que vemos cada día. Si nadie piensa que esto puede ser posible nunca será realidad, a no ser cuando junto con las armas desaparezcamos todos.

Con esta opción por mi parte me apunto al grupo de los objetores de conciencia, que buscan y luchan por una sociedad en paz y fraternidad, aportando lo que está en sus manos para hacer desaparecer las causas que lo impiden: la injusticia, la incultura, la explotación del hombre por el hombre, etc. Con ellos me niego a colaborar, ni siquiera simbólicamente, con algo que suponga participación o

apoyo a una lucha fratricida, a una carrera de armamentos, a una bandera que divida a los hombres en vez de unirlos.

Esta opción me viene exigida por mi forma de entender y de vivir mi fe en Jesús. Acepto que pueda haber otras formas de vivir la misma fe, y que la lucha por una sociedad sin clases, fraterna pueda en nuestras circunstancias ser distinta. Pero a mí me ha llevado a ésta. Desde mi opción de fe y en concreto desde mi opción de servicio como sacerdote quiero que mi vida se parezca a la de Jesús. Si alguien se considera mi enemigo que sean los poderosos, los que no quieren una sociedad en libertad, igualdad y fraternidad. Me niego a participar desde mi Iglesia en la justificación de tantas injusticias. No quiero servir de justificación ideológica de una sociead dad visceralmente deshumanizadora ni a los intereses de una clase dominante.

La Buena Noticia de Jesús me exige a amar a todos, pero desde la opción por los pobres, por los explotados. Quiero estar encarnado en su situación para luchar juntos por hacer desaparecer toda opresión y toda división. Esa es mi bandera, a la que he jurado fidelidad. No hace falta decir que no siempre mantengo esa fidelidad. Pero si se me acusa de algo que sea de mi infidelidad a esa bandera. Si se me acusa de lo contrario me contaré entre los "dichosos" de las bienaventuranzas de Jesús.

FDO. JOSE MARIA AGUIRRE AMIROLA

FONDOMOC

Parte reunión del 26-27 (Marzo)

GRUPO DE BILBAO

Acciones de no-violencia: ninguna en especial, todas han sido pro objeciòn

Informe de los grupos:

Feminismo

El grupo està compuesto por 6 mujeres. Llevamos una marcha lenta, pues tenemos trabajo en exceso,.
Hemos puesto ya en marcha un un pequeño dosier de feminismo.
Se ha hecho un artìculo sobre la mujer en relaciòn con el ejèrcito, serviicio militar, para un boletìn de ACB.
Nos planteamos que serìa interesante, que se comenzara a discutir con los chicos, problemas de la mujer que son del hombre y de la mujer.. Pensamos entonces que tratando algun tema en concreto podria servir para fomentar discusiones en grupo y dar un pequeño empuje a la vida del grupo.
Las conclusiones de estas discusiones, nos serviràn para hacer algùn artìculo para cuadernillos de feminismo y no violencia.
Como primer tema proponemos "la mujer yen los grù pos revolucionarios".
Ya contaremos que tal.
Entre otros temas propuestos para mas adelante estàn:
"La mujer y el servicio militar"
"La mujer en la violencia de la calle"
"Mujer, objeto de comercio en la sociedad"
El nùmero dos de feminismo està en marcha, hay varios artìculos ingleses traducidos, y estamos para traducir alguno del francès. (sobre el aborto de Alternatives N.V.)
Vamos ha hacer un artìculo que mandaremos a Vindicaciòn feminista, expresando la contradicciòn que tiene esa revista feministaque publica en sus hojas unos anuncios realmente ofensivos para las mujeres.
Poco a poco seguimos adelante intentando aclarar y aclararnos.

Centrales nucleares: sigue su marcha. No hay nada nuevo por ahora.

Charlas: Se siguen dando sin descanso.

Centro de encuentros: Oviedo ha solicitado nuestra presencia los dias 1 y 2 de Abril. En Semana Santa tambièn haremos otro, como ya sabeis.
Desarme: Estàn haciendo una recopilaciòn de datos sobre las muertes que ha habido desde hace 5 años, pero estàn viendo la posibilidad de seguir otro esquema de trabajo; en plan de discusiòn sobre posturas a tomar en diverssos casos: muerte de un poli etc, etc.

ROLLO DE LA REALIDAD INTERNA DEL GRUPO

En el grupo, hay un nùmero de personas que trabajan ùnicamente en Bakeareen, porque para ellos es lo màs importante y vital. Han tomado ya su opciòn de vida claramente en este sentido. Ademàs llevan el trabajo de coordinaciòn del MOC y de campañas y tal.
Por parte, hay màs gente que està muy interesada en la N.V. pero que ademàs lleva otros trabajos. Lleva su no-violencia a los barrios, asociaciones, pueblos en fin, a sus ambientes de trabajo e interès.
Pero no parece haber demasiado entendimiento entre unos y otros. Nos acusamos de cerrados, y aunque podriammos aportarnos mucho unos a otros, no lo hacemos
Pero nada nada seguimos adelante, !que vamos ha hacer!

GORA EUSK

Fondo Doc

1,977

INFORME CONFIDENCIAL PARA LOS GRUPOS DE OBJETORES. MADRID - MARZO 77

Amigos, ahí llega el informe cronológico y la propuesta de la valoración de los hechos y "trabajos" de Madrid, después de la Asamblea del 26 y 27 de Febrero.

Dia 28. La comisión de la entrevista se reúne y prepara una propuesta de temas y material. El esquema de la entrevista era el siguiente:

1. Información y clarificacion de la objeción.
   Pequeña historia. Motivaciones profundas. Diferencia con los Testigos. Los servicios civiles actuales. Nuestro proyecto de estatuto. Las entidades que apoyan y acogen.
2. El decreto
   El rechazo : motivos y realidades. Disposición a aceptar la cárcel. Confusión y arbitrariedad en cajas de reclutas.
3. La actualidad
   ¿ Situación ilegal? Sólo aceptaremos un estatuto que acepte estos puntos mínimos: 1. Reconocimiento explícito del derecho a la objeción como tal. 2. Que la objecion sea por motivos de conciencia o amplios. 3. Que se reconozca un servicio civil alternativo. 4. Que estemos desligados de la institución militar

Preguntas: ¿Mantiene el Gobierno el decreto en vigor ante nuestro rechazo? ¿Piensa cambiarlo? ¿Ahora o en una nueva situación? ¿Que se piensa hacer con los objetores mientras tanto

Según la respuesta se plantean los puntos a negociar:

1. Convalidación de los actuales servicios civiles (tiempo de objetores)
2. El tiempo de duracion
3. El procedimiento, control y ligar
4. El tipo de servicio civil.

Información. Agilizar los trámites para la libertad de Escáriz, Burgos y Fernández.

Dia 2. El "contacto" llama a nuestro abogado diciendo que la entrevista se llevará a cabo antes de 48 horas y que estemos preparados.

Dia 7. El abogado llama al "contacto" y se le advierte que el día 8 termina el plazo dado por los objetores y que pasaremos a la accion. Se da por enterado pero aún no puede concretar el día, aunque están muy interesados por hacer la entrevista.

Madrid, Barcelona y Bilbao preparan la acción.

Día 8. Llegan a Madrid los de Valencia y Valladolid para la acción.

LA ACCION: Encadenamiento en la s verjas del Ministerio del Ejército. Carteles y hojas informativas. A las 2,15 salimos de la boca del metro situada a unos 10 metros de la verja, con los carteles colocados y las cadenas atadas a una muñeca, que traíamos desde casa. Nos acercamos a la verja y nos encadenamos. Los PM no actúan estando sólo a 2 metros. A esta hora los militares del Ministerio del Ejército salen del edificio. Todos los de esta puerta son altos cargos(Comandantes, Coroneles, Tenientes Coroneles..). Les ofrecemos una hoja en que se explicaba el sentido de la acción, y ninguno de ellos la recoge. Viene un guardia urbano y muy amablemente, saludando, nos pide que circulemos, dándose cuenta pronto del absurdo de su invitación al vernos atados. Sale un oficial de guardia y muy nervioso nos amenaza para que nos vayamos. Tranquilamente se le hace ver que estamos encadenados. Refuerzan la guardia con bayoneta calada y muy nervioso (4 soldados). Llega la policía, se abre paso entre más de un centenar de personas y periodistas que no paran de echar fotos impunemente al paso de los militares. La policía corta las cadenas, nos saca los carteles y en medio de aplausos somos llevados a los coches. Ha dejado una media hora la accion.

FONDOMOC

EN COMISARIA. Durante cinco horas estamos en el vestíbulo de la comisaría del Retiro. Nos toman declaración. Bromean y nos tratan muy bien. Muestran preocupación pues no saben como solucionar los trámites de declaración, al decirles la situación militar que teníamos. Hacia las 8 , a seis nos llevan directamente, sin pasar por la DGS al Palacio de Justicia. A Domingo Pino le encuentran una orden de León de busca y captura por prófugo y le obligan a quedarse. Al día siguiente lo llevan a la DGS y después a Carabanchel donde estará hasta el día 14 en que saldrá en libertad.

EN PALACIO DE JUSTICIA. Nos llevan a las celdas. Hacia las 11 de la noche ratificamos la declaración y vamos al juez. El dice que no ve ningún delito y que nos pone en libertad. Le explicamos que con esta acción no nos interesa que el Gobierno y los Militares se definan y que si nos sueltan volveremos a hacer lo mismo. Le pedimos que nos pase a Juez Militar. El queda sorprendido y bromea ante lo insólito del caso. Al fin acepta.

En la celda estamos 6 y hay cama para 4. Descansamos, dormimos y charlamos de grandes cosas. No nos dejan nada para escribir, ni libros. Nos dejan entrar prensa y así vemos la resonancia que la acción ha tenido. A los 3 días, el 11 por la mañana, fuertemente atados y escoltados nos llevan al Juez Militar. Nos abren un auto de procesamiento por "producir Tumulto o turbación en establecimiento público" (con pena inferior a 6 años). Y somos puestos en libertad provisional. Este mismo día el "contacto" llama al abogado, "que no nos preocupemos que él ya había advertido de nuestro aviso del día 7". Anuncia para la semana siguiente la entrevista.

SEMANA DE ENCARTELAMIENTOS EN LA PLAZA MAYOR A FAVOR DE LA OBJECION

Día 11. Empieza una semana de encartelamientos en la Plaza Mayor de Madrid de 8 a 9 de la noche organizadapor el grupo de Acción No-Violenta en demanda de un estatuto y la libertad de los objetores detenidos.

El relato de las incidencias de esta semana, ya lo ha realizado el grupo de Madrid

VALORACION. El diálogo constante, ante, incansable, y no agresivo con la policía (se habló a fondo con medio centenar de policías), la firmeza ante la represión y la detención por parte de los encartelados (hubo un núcleo que participó y fue detenido todos los días), el impacto en los medios de comunicación (casi cada día salía en algún periódico foto o nota sobre la semana; la radio vino a hacer entrevistas incluso a la policía; las televisiones extranjeras filmaron dos días...), fueron los elementos que posibilitaron un éxito imprevisto después de la "paliza" del segundo día y las consiguientes órdenes de desalojar y detener que los policías desatendieron los últimos días.

LA ENTREVISTA. El día 14 el "contacto" nos cita para el 17 "pues habrá terminado la semana de encartelamientos". A la misma hora que se desarrollaba el último y festivo día de encartelamiento, la comisión (Antonio de Málaga, José Mª de Madrid y Martí de Barcelona, junto con el abogado se encuentra con tres representantes de un servicio "técnico" de Presidencia de Gobierno. La entrevista duró 2 horas, en un ambiente relajado e informal.

ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS: 1. Los representantes del Gobierno nos pidieron con mucha insistencia, que no se divulgara la entrevista, ni con quien había sido, pues si se hacía públicas se dificultaría enormemente toda posibilidad de diálogo. Por tanto, que claro que ellos no tenían capacidad decisoria, simplemente actuaban como intermediarios entre nosotros y las altas esferas. Ellos no formaban parte de la comisión interministerial que elaboró el decreto, y sus puntos de vista parecían a título personal.

Esta información es pues para los objetores y grupos que estés estrechamente vinculados a la lucha por la objeción. Ni en charlas ni en prensa debe pues mencionarse. Sí las conclusiones, pero no el hecho de la entrevista.

PRESENTACION E INFORMACION. Hizo la presentación el abogado, prácticamente

FONDO MOVIMIENTO

no nos enteramos de quiénes y qué cargos ocupaban ellos. Nosotros nos presentamos como prófugos y delegados del MOC, cosa la primera que les sorprendió. Dijeron que sobre la histpria de la objeción ya estaban informados y que les interesaba sobre todo el decreto. Les aclaramos un poco la posición de los Testigos y les sugerimos que se entrevistaran directamente con ellos.

EL DECRETO: ACLARACION DE SU INTERPRETACION SOBRE ALGUNOS PUNTOS. Ellos interpretan que estando en situación de prórroga el Ejército no tiene nada que ver. Entienden el certificado como forma de controlar a los "oportunistas". No creen que el certificado se le niegue a nadie. Dicen que los tres años no es un castigo sinó la diferencia que hay entre el riesgo a morir para un soldado si ha guerra, y nuestro riesgo menor al no participar en ella.

OTROS PUNTOS IMPORTANTES.

1. El Ejército (o al menos los sectores más liberales) insisten en su desvinculación del problema de la objeción. No quieren tener que ver nada con éste problema. Están para obedecer las leyes y este es un problema civil de cambio de leyes y no militar. En cuanto al decreto insisten en que está totalmente desvinculado de lo militar, tanto en la situación jurídica como en el servicio cívico. El "pase a la reserva" es una frase que para ellos no implica necesariamente una cartilla militar sinó un documento que deje en iguales condiciones legales que un soldado. Insisten en que "si el legislador quiere regular la objeción en tiempo de paz cuando no es nrmal matar, es evidente que en tiempo de guerra también serán reconocidos."

2. Hay ciertas actitudes frases y hechos de nuestra campaña que ofenden a algunos militares: el casco y la flor, el fusil roto, el encadenamiento en el Ministerio de Ejército, y frases como "si no aprender a matar es un delito..." Estas expresiones se contraponen a la visión que los militares tienen de su papel en la sociedad. Para ellos su papel es de servicio, de defensa de la población y de las fronteras y en la estrategia moderna disuadirla posible entrada en guerra. Los militares consideran que no son unos "asesinos" sinó unos servidores de la comunidad. Nuestros signos y frases lanzados sin alternativas, son ofensivos. Hicimos un ofrecimiento de diálogo común para buscar alternativas de defensa, pues "el interrogante que supone una guerra atómica y el buscar una alternativa de solución de los conflictos son una responsabilidad colectiva y deben ser asumidos por todos". Ante esto quedaron pensativos...

3. Después de estas previas, queda claro que el problema de la objeción depende exclusivamente del Gobierno o de los legisladores y no de los militares. El Gobierno con el decreto ha encontrado la única posibilidad de abrir un proceso cara al reconocimiento del derecho a la objeción, evitando pasar por los habituales Cortes, pues éstas lo habrían saboteado como otras veces. El Gobierno considera "cojo" este decreto. Está estudiando la reglamentación y creación del servicio cívico. Nos ofrecimos a participar en la comisión que lo prepara, pero esta propuesta cayó en el vacío

4. Quedó clara y asumida por su parte, nuestra postura de no aceptar ninguna ley que no incluya claramente nuestros cuatro puntos mínimos ya expresados en la asamblea. Quedó también clara que estamos dispuestos a la cárcel para que este derechos se consiga, y no pensamos acogernos a soluciones "para solucionar nuestro problema personal y salir del paso". Se informó de la situación confusa que reina en las cajas de reclutas, y que en general habíamos sido prorrogados al reemplazo de abril la mayoría de los objetores.

Se comprometieron antes del 1 de abril a decir si el Gobierno piensa retrasar la entrada en vigor del decreto en espera de la Reglamentación (y posiblemente pensamos, en espera de que el nuevo Gobierno o Cortes cargue con el problema). Para todo tipo de información entre el Gobirno y objetores el abogado servirá de contacto.

VALORACION. Después de tantos años de espera, este encuentro "cordial" significa el cambio de una situación de intransigencia y de primeros contactos de a a la comprensión del problema, pero como era de esperar, poco concreto.

Hasta aquí Antonio y Martí hemos intentado explicar cómo ha ido la cosa.
Lo que viene son unas cuantas paridas mías.

PROPUESTAS DE ESTUDIO PARA UN CAMBIO DE TACTICA.

Tras varios años de campaña la gente empieza a conocer la palabra"objeción de conciencia" y la distingue de los Testigos. En los sectores más conscientes del país (Fuerzas políticas y entidades de todo tipo Iglesia,sectores del Gobierno y del Ejército)empiezan a comprender la objeción"es un derecho humano y democrático que necesariamente se tiene que reconocer si queremos situarnos a un nivel de credibilidad europea". Sólo sectores muy pequeños entienden el significado de la objeción,como derecho subjetivo en una sociedad democrática o como alternativa a unas estructuras de defensa.
Hemos insistido sobre la situación de injustivia, la bárbara represión, la historia, la distinción con los Testigos.Hemos pedido solidaridad o apoyo. Pero seguramente no acaba de asumirse el sentido de la objeción ni, la disposición personal y colectiva a realizarla.

PROPUESTAS DE EJES DE TRABAJO.

1.Reforzar y perfeccionar la organización de los grupos de apoyo y servicio.
2.No crear más S.C sinó es en condiciones óptimas.En la inestabilidad actual (quizá en pocos meses haya un estatuto digno) deberíamos centrar el esfuerzo en conseguirlo y no en hacer más servicios civiles,mientras los actuales tienen grandes dificultades.Se entiende que cad una quiera hacer su S.C.en su realidad, pero quizá conviene agruparnos para poder funcionar mejor.
3.Mejorar la coordinación entre S.C, grupos de apoyo y campaña.Propongo hacer un encuentro técnico de un representante de cada grupo con todo tipo de material,para tener todos un dossier standard común.
4.Buscar entidades que acojan a objetores.
5.Dialogar a fondo con las fuerzas políticas para que asuman el problema no sólo a nivel de adhesión sinó caraa incluirlo en su programa y proponerlo como punto de una nueva constitución(como se ve,esto es urgente)
6.Continuar las acciones directas como las charlas,las películas y distribución de material en todos los ambientes. No sólo para explicar nuestro rechazo sinó para explicar el contenido de fondo de la objeción,buscando incorporar a más gente en grupos de apoyo y de objetores al perder miedo.
7.Evitar en todas estas acciones todo choque frontal con los militares ya sea personal como institucionalmente. Este choque lo podremos afrontar cuando demos alternativas al Ejército, pero no ahora cuando pedimos un derecho civil, democrático, del que "ellos" no quieren sentirse implicados. Todo ataque o insulto gratuito nos desprestigia enormemente delante de ellos y les lanza a intervenir. Esto nos debe llevar a medir bien las palabras, las acciones, etc. No podemos olvidar el objetivo último.Pero ahora hablamos de objeción y no de antimilitarismo. Si empezamos una lucha antimilitarista debemos ofrecer alternativas al militarismo, y estos son problemas políticos y ideológicos, los que el militar cuenta pero no todo depende de él. Convendría en este tipo de luchas empezar a desacralizar los militares,entrar en contacto dialogar,buscar alternativas,perder miedo,plantear interrogantes colectivos y todo esto con mucho respeto personal. De lo contrario como una lucha que sólo sea de cabreo"por o contra" nos situa fuera de cualquier posibilidad de comprensión "de ellos" y de la gente. Así en cuanto a objeción los tiros deben ir dirigidos al Gobierno(teniendo en cuenta que detrás de él están las "manos" de los militares).

Para el próximo encuentro tendríamos todos los grupos que traer pensada una nueva táctica ante la nueva situación del país y del problema de la objeción.

Saludos a todos y buen trabajo.
Martí.

Martí

FONTILLES, Marzo de 1977

SR MINISTRO DEL EJERCITO TTE.GRAL/ ALVAREZ ARENAS

Me dirijo a Vd. para comunicarle mi decisión de entregar la cartilla militar.

Ante todo sepa que esta decisión no es fruto de un día, sino que ha sido largo tiempo reflexionada.

A partir de ahora le rogaría no contase connigo para nada concerniente al ejército e instituciones que promueven la guerra entre los hombres, así como la v violencia.

Trataré de explicar los motivos que me han impulsado hacia esta decisión.

Desde hace tiempo me he dado cuenta de las tremendas injusticias y contradicciones que la vida tiene. Creo firmemente en la no-violencia y entiendo que es el camino del amor y de la verdad el que nos ha de llevar a una paz fructífera y anhelada. Considero que no puedo ser no-violento de verdad y permanecer pasivo ante las escandalosas injusticias humanas. Creamos paz cuando nos convencemos de que el hombre no es nuestro rival, sino nuestro hermano. La fuerza del odio y de las armas es enorme, pero la verdad, la justicia y el amor son las únicas capaces de transformar a un enemigo en amigo. Pienso que como decía Gandhi, es imposible una paz duradera mientras todos los responsables no renuncian, sin reserva alguna y con pleno conocimiento de causa, a utilizar las armas destructivas que controlan. Por mi parte quisiera aportar mi grano al desarme mundial, desarmándome yo primero. No quiero por una parte estar trabajando en el amor hacia los hombres y por otra estar vinculado de algún modo a algo que sirve para la destrucción de mis hermanos contra quienes debería empuñar un arma "si llegar la ocasión".

Al hacer lel Servicio Militar adquirí una deuda con la humanidad y conmigo. Ahora quiero pedir disculpas. Por un lado ala sociedad que me estuvo manteniendo, para ir aprendiendo a manejar un arma que"si llegarala ocasión" emplearía contra las personas que componen la sociedad. Por otro lado pido disculpas a la humanidad ya que he apoyado durante un tiempo el que existieran las guerras por medio de mi presencia en uno de esos ejércitos.

El servicio militar me llevó al SAHARA con la Marcha Verde de por medio. Quiero pedir disculpas a la humanidad también por haber participado en todo aquello ayudando a mantener una situación beligerante y de injusticia.

El mensaje de Cristo fue de Amor. Yo quiero ser fiel a ese mensaje trabajando para la consecución de la paz en el mundo.

Me considero hermano de todos los hombres y por lo tanto soy incapaz de continuar atentando contra la humanidad, formando parte de un ejército, callando mi complicidad en las guerras.

Cuando la proporción de hombres que padecen hambre y desnutrición se está acercando a los cuatro quintos de la humanidad, la carrera de armamentos continúa adelante dedicando para ello el 10% de la producción mundial. Mientras tanto, la cuarta parte de los niños del mundo muere víctima del hambre. Mientras, existen más de 820 millones de analfabetos. Mientras, hay lugares con un médico p para 25.000 habitantes y hasta 90.000 habitantes.

Ante estas injusticias mi conciencia se rebela. El silencio me hace cómplice.

Se muere de hambre porque en el corazón de algunos hombres se ha muerto el amor.

Protesto contra esa carrera de armamentos de la que España no escapa tampoco. Para este año más de 150.000 millones de pesetas en Defensa se han aprobado. ¿Cuántos millones para alfabetización, investigación médica, Hospitales, Ayuda al Tercer Mundo, para luchar contra el hambre y la miseria se emplearán?

Sería humillante que pasáramos a la historia los hombres de este siglo como los "descubridores" de la bomba Miseria y de la bomba Atómica. Si trabajo al servicio de la humanidad, es lógico que no deberé nunca atentar contra ella.

Hay momentos en la vida en que es menester ir "contra corriente" si queremos estar de acuerdo con esa "vocecita tranquila", a que aludía GANDHI, llamada conciencia y que cada uno tenemos.

Mi camino hacia Dios pasa por esta decisión.

Sería poco honrado el tener estos conceptos y callármelos para evitar riesgos. Prefiero afrontar las consecuencias que esta actitud pueda traerme, declarándome Objetor de Conciencia. No acallaría mi conciencia dejando pasar los años y la revista periódica hasta quedar exluído del ejército por la edad.

Quede bien claro que mi postura es la de servicio a la humanidad entera.

Desde hace dos meses estoy trabajando en FONTILLES (Alicante) como "voluntario" en el Sanatorio San Francisco de Borja al servicio de los enfermos de lepra. Trato de prepararme para marchar al Tercer Mundo un día y de este modo continuar trabajando allá en la construcción de una paz edificada sobre el amor.

Me solidarizo totalmente con el resto de los objetores de conciencia. Pido que se reconozca el derecho a la Objeción de Conciencia y se regulen auténticos servicios civiles como alternativa al servicio militar.

Me permito mandarle un folleto con los servicios civiles que desde hace tiempo vienen haciendo en diferentes ciudades de España algunos objetores. El folleto incluye también el estatuto para Objetores de Conciencia que la Comisión JUSTICIA Y PAZ presentó a la Presidencia del Gobierno el 17 de Noviembre de 1976. Ya lo conocerá, supongo. EXIJO la liberación inmediata de MANUEL ESCARIZ MAGARINOS y de todos los demás detenidos por declararse objetores de conciencia.

Quisiera despedirme con tres frases con las que me identifico plenamente.

"Un mandamiento nuevo os doy:Amaos los unos a los otros , como yo os he amado. En esto conocerán que sois mis discípulos".Juan, 13,34-35.

"La no-violencia es creer, más que en la fuerza de las armas y del odio, en la fuerza de la verdad, de la justicia y del amor".Helder Cámara.

"...Por otra parte sé que nunca conoceré a Dios si me niego a luchar contra el mal, llegando en este combate hasta el sacrificio de mi vida".Gandhi.

Fraternalmente:

Agustín García Madrid
D.N.I. 16231922

FONDOMOC

DETENIDO UN OBJETOR DE CONCIENCIA EN BILBAO.-

Ha sido detenido por fuerzas de la Guardia Civil, y puesto a disposición de la autoridad militar, el objetor de conciencia no-violento ERNESTO VARONA.

Los miembros de la Guardia Civil se presentaron sobre la 1 h. del mediodía de hoy martes, 29 de Marzo, en la comunidad de objetores de conciencia de Recalde-Betolaza (Bilbao), de la que dicho objetor forma parte. Dicha comunidad viene realizando algunos trabajos en el barrio, a modo de Servicio Civil autogestionado; estos trabajos son: Guardería infantil, Club infantil, participación en la Asociación de Familias y clases de guitarra.

Tras algunas averiguaciones, en el cuartel de Garellano de Bilbao, se nos ha informado que está allí arrestado por "no incorporación a filas". Como se sabe, el Gobierno publicó el pasado 5 de Enero, un Decreto sobre "Objeción de Conciencia por motivos religiosos", pero esta limitadísima vía legal fue rechazada mayoritariamente en Asamblea por el Movimiento de Objetores de Conciencia (MOC). Los objetores no-violentos (miembros del MOC), como es el caso de ERNESTO VARONA, lo rechazan porque sólo admite motivaciones religiosas y porque se continúa bajo jurisdicción militar, y los Testigos de Jehová rechazan el decreto por razones propias de su religión.

Así pues, los objetores de conciencia del Estado español, seguimos yendo a la cárcel a pesar de haber cumplido alrededor de 2.000 años de cárcel por nuestro "delito"; como se sabe, la Ley de Negativa a la prestación del Servicio Militar, condena a los objetores a penas que pueden ir de los 3 a los 8 años de cárcel, además de privarles de sus derechos cívicos y políticos, impedirles trbajar para la Administración, ejercer la docencia, etc.

Queremos recordar también la situación de los objetores no-violentos Manuel Escariz Magariños, que continúa en prisión a pesar de haber sido amnistiado en Agosto del año pasado, y de Jesús Fernández Echegaray, que fue arrestado por hacer objeción cuando cumplía el Servicio Militar.

AGRADECERIAMOS LA PUBLICACION DE ESTA NOTA EN SU PARIODICO.

Enviada por J. Agustín Pérez López
14913363
Dirección: Caserío Recalde-Betolaza, 33-bajo, BILBAO-2

FONDO

DETENIDO UN OBJETOR DE CONCIENCIA EN BILBAO.-

Ha sido detenido por fuerzas de la guardia civil, y puesto a disposición de la autoridad militar, el objetor de conciencia no-violento ERNESTO VARONA.

Los miembros de la guardia civil se presentaron sobre la 1h. del mediodía de martes, 29 de marzo, en la comunidad de objetores de conciencia de Recalde-Betolaza (Bilbao), de la que dicho objetor forma parte. Dicha comunidad viene realizando algunos trabajos en el barrio, a modo de servicio civil autogestionado; estos trabajos son: Guardería infantil, Club infantil, participación en la Asociación de Familias y clases de guitarra.

Tras algunas averiguaciones, en el cuartel de gareliano de Bilbao, se nos ha informado que está allí arrestado por "no incorporación a filas". Como se sabe, el gobierno publicó el pasado 5 de enero, un Decreto sobre "Objeción de Conciencia por motivos religiosos", pero esta limitadísima vía legal fue rechazada mayoritariamente en asamblea por el Movimiento de Objetores de Conciencia (MOC). Los objetores no-violentos (miembros del MOC), como es el caso de ERNESTO VARONA, lo rechazan porque sólo admite motivaciones religiosas y porque se continúa bajo jurisdicción militar; y los Testigos de Jehová, rechazan el Decreto por razones propias de su religión.

Así pues, los objetores de conciencia del Estado español, seguimos yendo a la cárcel, a pesar de haber cumplido alrededor de 2.000 años de prisión por nuestro "delito"; como se sabe, la Ley de Negativa a la prestación del Servicio Militar condena a los objetores a penas que pueden ir de 3 a los 8 años de prisión, además de privarles de sus derechos cívicos y políticos, impedirles trabajar para la Administración, etc.

Queremos recordar también la situación de los objetores no-violentos MANUEL ESCARIZ MAGARIÑOS, que continúa en prisión a pesar de haber sido amnistiado en Agosto del año pasado, y de JESUS FERNANDEZ ECHEGARAY, que fue arrestado por hacer objeción cuando cumplía el servicio militar.

AGRADECERIAMOS LA PUBLICACION DE ESTA Y SIGUIENTES (O DE UN EXTRACTO) EN SU PUBLICACION.

Enviado por Agustín Pérez López
DNI:14913363
Dirección: Barrio Recalde-Betolaza, 33-bajo. BILBAO-2

MAS INFORMACION EN: "BAKEAREN ETXEA"
c/Carnicería Vieja, 9-4º. BILBAO-7
Tfno: 4153772. de 4 a 10 de la tarde.

FONDO MOC

== ANTECEDENTES Y SITUACION ACTUAL DE LA OBJECION DE CONCIENCIA ==

= Abril 1970- primer proyecto enviado a las Cortes sobre la objecion por motivos religiosos. Este proyecto fue rechazado por 21 votos en contra, 9 a favor y 1 absención.

= Enero 1971- Pepe Beunza, católico no violento, se declara objetor de conciencia. Es condenado en un consejo de guerra por el delito de desobediencia, primeramente a quince meses de prisión.

= Verano 1971- Segundo proyecto de estatuto enviado por el gobierno a las Cortes. Dimisión del Teniente General Díez Alegría. Se retiró el proyecto.

= En 1971 existen más de doscientos objetores encarcelados, en su mayoría testigos de Jehová.

= Diciembre de 1973- Nuevo proyecto aprobado en las Cortes. Condena a los objetores a una pena única de tres a seis años de prisión. Hay más de trescientos objetores en la cárcel. Una vez en libertad, cumplida la pena, los objetores están privados de todos los derechos políticos.

= Marzo 1974- Proposición de Gonzalo Arias a través de la Comisión Nacional de Justicia y Paz del "voluntariado para el desarrollo". Esta petición va apoyada por 1500 firmas.

= A finales de 1975 un pequeño grupo de objetores comienzan en Barcelona a realizar un servicio civil alternativo a su servicio militar. El 8 de febrero de 1976 son detenidos y juzgados por un tribunal militar. En julio del mismo año son amnistiados.

= Verano 1976- Surgen nuevos servicios civiles en Málaga, Bilbao, Madrid, en Vich y Tarragona. Todos ellos funcionan de una manera autogestionada al margen de la aprovación de las leyes militares.

=Noviembre 1976- Presentación al gobierno a través de Justicia y Paz de un proyecto de estatuto elaborado por los propios objetores.

= 6 Enero del 77- Aprobación por el gobierno de un estatuto que regula la objeción de conciencia por motivos religiosos.

= 8 y 9 de enero del 77. Asamblea en Madrid de los objetores. Se denuncia el decreto aprobado por no reconocer el derecho a la objeción de conciencia, ni regular la existencia de auténticos servicios civiles como alternativas al servicio militar.

= 26-27 enero 77- Segunda asamblea de objetores en la que reafirman su posición anterior y deciden seguir trabajando en los servicios civiles ya montados. Actualmente hay 25 objetores realizando servicios civiles en situación de prófugos; tres objetores encarcelados, sin contar la situación particular de los testigos de Jehová, adventistas...

FONDO MOC

¿ Qué es la objeción de conciencia al servicio militar ?

Es la negativa a colaborar con cualquier entidad o institución cuyo fin sea la preparación de la guerra y de las armas.

.- porque la guerra es un crimen contra la humanidad. Un conflicto armado, con las armas nucleares, es un suicidio colectivo.

.- porque lo que se gasta en la carrera de armamentos y en el mantenimiento de los ejércitos es más necesario en guarderías, asilos, escuelas, hospitales ... verdadera "patria", sin fronteras, a la que sí hay que defender.

.- porque las armas destruyen la vida y nunca logran una paz verdadera que no sea producto del miedo y de la inferioridad.

.- porque de la guerra sólo salen vencedores y vencidos, los primeros dominando y explotando a los segundos.

.- porque todas las personas, su conciencia y su vida, están por encima de cualquier interés e ideología.

Los objetores de conciencia nos negamos a cumplir el servicio militar porque éste tiene como fin esencial la preparación de la guerra a costa de la obediencia masiva de los jóvenes y en beneficio de los poderosos, que desean defender sus privilegios o extender sus dominios, arrastrando a los pueblos a luchas fratricidas y, en definitiva, a la destrucción y a la muerte.

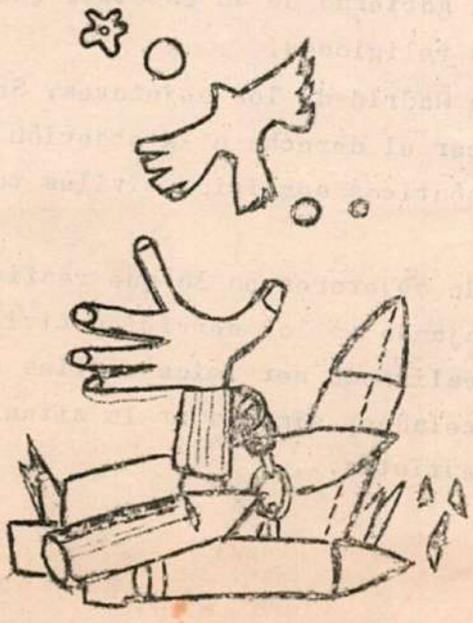

LA GUERRA ES UN CRIMEN CONTRA LA HUMANIDAD.
POR ELLO ESTOY DECIDIDO A NO COLABORAR CON NINGUNA GUERRA Y A LUCHAR POR LA ABOLICION DE TODAS SUS CAUSAS

Si esto te interesa puedes informarte en:

C/. José Pellicer, 46-10ºC

ZARAGOZA

FONDO MOVIMIENTO

TEXTO DE LAS HOJAS DE LA MANANA DADAS EN LOS CENTROS DE TALLAMIENTO

13-3-77

PARA TU INFORMACION Y CONSIDERACION:

Nos presentamos: Somos un grupo de jóvenes que al igual que vosotros hemos sido llamados hoy para presentarnos a la talla y reserva de reclutas. Consciente y libremente hemos decidido no presentarnos y declararnos ya objetores de conciencia al servicio militar. Nos dirigimos a vosotros porque nos parece importante que nos comprendais y que conozcais cuales son los motivos que nos mueven a tomar esta postura.

- Creemos que la paz no se construye preparando la guerra, sino construyendo ya desde ahora la paz.

- No admitimos ser humillados y tratados como meros objetos numerados que deben obedecer todas las órdenes, sean absurdas o no.

- Nos negamos a colaborar con todo que se relacione con el organismo que se dedica a preparar la guerra. Seremos declarados prófugos y seguramente encarcelados, pero dejamos puestas las esperanzas en todos los que creeis que la paz es más importante como para dejarla en manos de los ejércitos.

- En lugar de ir a la mili estamos dispuestos a hacer un auténtico servicio civil popular a los que en esta sociedad más lo necesitan.

Con gran esperanza de que entre todos consigamos abolir lo que reprime nuestra libertad de individuos, recibid un saludo de paz y adelante sin desanimarse.

FONDIMO

16-III-77

Los grupos y entidades del barrio del Carmelo abajo firmantes manifestamos nuestra insatisfacción por el actual decreto-ley que intenta regular el derecho a la objeción de conciencia por los siguientes motivos:

1º Consideramos que la prestación del servicio militar es un absurdo en cuanto que:

- Prepara para la guerra y no para construir la paz y la justicia.
- En la mayoría de los barrios y poblaciones, por ejemplo, existen unas necesidades muy urgentes de alfabetización, promoción, saneamiento, etc., que no están normalmente atendidas y que precisan rápida solución. Por ello consideramos que el verdadero servicio a la sociedad y a la Patria no está en el servicio a las armas sino en un servicio civil hacia estas necesidades reales de base.

2º Porque creemos que con el actual decreto no queda reconocida la objeción de conciencia tal como expresa el artículo 18 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, por las siguientes razones:

- La duración del servicio civil, tres años, lo convierte en un castigo.
- Sólo admite motivos religiosos.
- El objetor es considerado soldado, depende de la estructura militar y pasa a la reserva.

Por todo ello exigimos un reconocimiento real de la objeción de conciencia con un servicio civil orientado hacia las necesidades reales y urgentes del pais.

G.R.O.C. (Grup de Recolzament objectors de Consciencia)
CO.LL.O. (Comite Llibertat objectors)
Derechos Humanos - Carmelo
Grup de Pau
P.S.U.C. - Carmelo
Carmelo - 26
Centro Juvenil Martí - Codolar
Grup d'Esplai "Gente Unida"
Comunidad cristiana Adsis
Praxis
Estudiantes Centro de Estudios "Martí-Codolar"

FONDO MOC

MADRID.

SEMANA DE MANIFESTACIONES EN LA PLAZA MAYOR
11 al 17 de Marzo 1977

Como recordaréis, esta semana tiene un precedente bastante reciente con motivo del múltiple asesinato de los abogados laboralistas, y después de los policías, se llevó a cabo una semana de encartelados en el mismo lugar.

La decisión de hacer una nueva semana de manifestación (una hora al día en apoyo a las "reivindicaciones de los objetores fué tomada en la reunión que se celebró a principios de febrero, inmediatamente después de los reiterados encartelamientos. En aquella ocasión no hubo detenciones y los diálogos con la policía crearon un estado de ánimo más bien optimistaposibilitando así una confianza generalizada en la impunidad de los eventuales encartelamientos. Pero, de hecho, no ha ocurrido así.

OBJETIVOS QUE SE PRETENDIAN EN LA SEMANA DE LA PLAZA MAYOR

Se pueden clasificar en dos tipos:

1. De tipo reivindicativo:
   - -Reivindicacionesen orden al reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia al servicio militar y consiguiente regulación de un auténtico servicio civil alternativo.
   - -Reivindicaciones globales en orden a denunciar las deficiencias o simplemente los absurdos de nuestra sociedad

2. De tipo que podríamos llamarlo táctico. También se pretendía sensibilizar a la opimión pública sobre modalidades de lucha no-violenta que puede ser tan efectiva como la violenta, aunque no tenga el dramatismo de la sangre con la fuerza, provocadora de reacciones rabiosas y vengativas.

FONDO MC

LOS SIETE DIAS

El viernes (11). A las 8 de la tarde se encartelaron 25 personas que no tuvieron la oportunidad de exhibir sus intenciones por más de 15 minutos. Con sus carteles fueron conducidos en varios jeeps a la comisaría. Bastó con que uno solo de ellos prestara declaración. Las cinco mozas pudieron salir inmediatamente a la calle, mientras el resto eran conducidos a las Salesas de donde salieron hacia las 2,30 de la madrugada.

Sábado (12). La nota que se entregó a la prensa decía lo siguiente: "Hoy, a las 8 de la tarde 35 no-violentos y objetores de conciencia se han manifestado con carteles en pecho y espalda en la, Plaza Mayor. Los carteles llevaban frases alusivas al derecho de la objeción de conciencia, pidiendo el reconocimiento del Estatuto presentado por "Justicia y Paz" al Gobierno y la libartad para los objetores detenidos. A las 8,15, miembros de la brigada antidisturbios retiraron los carteles, ante lo cual, y tras dialogar con la policía, los manifestantes se sentaron permaneciendo todo el tiempo en actitud pacíficapidiendo al público presente que mantuviera silencio y no insultara a la fuerza pública. Ante la persistencia de la sentada, la policía golpeó a los noviolentos con porras y disparó bombas de humo para dispersar al público. Los sentados no opusieron ningún tipo de resistencia. Después de unos minutos la policía se los llevó detenidos. Ante esta actuación violenta de las fuerzas antidisturbios, los grupos de acción noviolente denuncian esta violación del derecho de manifestación pacífica"

Ver a 35 personas sentadas en el suelo recibiendo golpes sin rechistar es algo impresionante Esta actuación de la policía provocó en el numeroso público insultos, maldiciones, silbidos... A continuación hubo carreras.

Se hizo una reunión el domingo por la mañana para analizar los hechos,

ver si había suficientes fuerzas para continuar y considerar la conveniencia de denunciar de algún modo la actuación que en la víspera habían derrochado las fuerzas del orden.

Era clarísimo que había que continuar la semana asumiendo todo tipo de riesgos. Se redactaron también telegramas destinadas a distintas autoridades que pudieran tener alguna responsabilidad de que sigan sucediendo actuaciones violentas contra el ejercicio de de unos derechos en un Estado tan democrático como el nuestro. Pareció necesario redactar una explicación del porqué de estas manifestaciones para repartirla al público. Se redactó pues una hoja que se repartió todos los días siguientes.

Los detenidos, tras haberse recorrido el paseo clásico, comisaría DGS-Salesas, se les dejó salir a la calle a las 6 de la tarde.

Domingo. Salieron nueve encartelados. Este día previendo que se les retiraría los carteles, llevaron unos más de repuesto. Y, efectivamente, al acabar la primera vuelta a la plaza se les despojó de sus carteles dejando libres a los portadores, que inmediatamente se proveyeron de nuevos. Esta vez el paseo no excedió de los cinco minutos. Les quitaron de nuevo los carteles. Visto el éxito de los carteles, los manifestantes optaron por permanecer de pie cogidos de las manos. En este momento hubo una reacción muy maja por parte del público: espontáneamente comenzaron a unirse al pequeño grupo formando una "cadena humana" de unas 120 personas. Al parecer la policía presente pidió consejo a la autoridad y ésta debió dar la orden de detener a un grupo. En principio el grupo "invitado" a subir al jeep no sumaba más de tres personas, pero se acercaron los nueve encartelados a los jeeps diciendo que los más culpables en esta ocasión habían sido ellos. Al fin resultaron detenidas nueve personas, entre ellos había dos que no se habían encartelado.

Lunes. El cuarto día se encartelaron 15 personas. Para este día se pensó que era mejor salir al "ruedo" una hora antes de lo inicialmente previsto, para posibilitar, sobre todo, la intervención "lúcida" de los fotógrafos. La policía, no se sabe por qué, quizá por el cambio de hora, se mantuvo sin entrar en acción durante los primeros cuarenta minutos. A las ocho menos veinte llegaron como robots con la orden de detenerlos si no se dispersaban. Los "protagonistas" del día expresaron su decisión de continuar hasta las ocho, lo que no fué aceptado (evidentemente) por los lugartenientes de alguien que no se sabe quién es, pero aseguran que es el de arriba. Los 15 fueron llevados a la comisaría.

Martes, miércoles y jueves. Durante estos tres días no hubo ninguna detención. El número de encartelados fué más elevado que los días anteriores llegando a 45 y 46 los dos últimos días. Alguno de estos días estuvo presente la televisión alemana. Los tres días, al dar el reloj las 8 de latarde, el público formaba una larga cadena uniéndose a los encartelados cogidos de las manos expresando así su solidaridad. Como final de la última salida se cantó la canción "habrá un día en que todos..."

DIALOGOS CON LA POLICIA

Uno de los aspectos más interesantes de esta semana ha sido la relación con la policía. Hubo mucho diálogo con la policía. Es signo de que se consiguió cierta confianza el hecho de que en algún momento llegaran a expresar su indigancción por sus compañeros procesados..."es importante que a pesar de todo mantengamos la unidad que sea posible..." y su miedo de que les pudiera pasar algo parecido..."estoy de acuerdo..., pero tengo hijos, es que no lo comprendáis"..."yo he entrado en un Cuerpo que es así, y aquí es donde gano

FONDO DOC

para vivir...¿no lo entendéis?"
-Por qué no os unís para plantear una desobediencia a las órdenes represivas ya que decís que no queréis la violencia.
-Yo tengo mucho más miedo a la máquina deescribir que a cualquier tipo de agresión física.

Parece que en estos tíos está muy arraigado el sentimiento de la absoluta rigidez de las estructuras sociales ..."no os compliquéis la vida, que por mucho que lo intentéis no váis a cambiar nada", ha sido una frase oida en más de una ocasión.

De todos modos, alguno de ellos llegó a afirmar que en la situación concreta del aquí y ahora es muy difícil conseguir cambiar las estructuras mentales de la gente mayor porque en su formación nunca se ha planteado seriamente la posibilidad y eficacia de medios de lucha noviolentos ... "eso los mayores es imposible que lo comprendamos, hay que empezar con niños muy pequeños a educarles en ese sentido". A partir de intervenciones de algunos policías se puede deducir que estaban de acuerdo con este modo de lucha,y quedaban un poco desconcertados al ver que ni las amenazas ni los golpes conseguían su propósito , "te admiro, chaval," decía uno después de dar unos cuantos porrazos.

Los últimos días se les invitó a que colaboraran uniéndose a la"cadena humana" solidarizándose con los noviolentos, pero en respuesta se limitaban a sonreir al tiempo que decían:"no puedo". En estos días fue aplaudida su actuación pacífica.

Por último y sintetizando de alguna manera la postura de la policía en las manifestaciones de la Plaza Mayor, escribimos una frase del comisario que tomba declaración a los detenidos:"si alguna vez me dicen que tengo que vérmelas con un objetor, antes tocaré madera"...

FONDOMOC

ALGUNAS DE LAS MUCHAS FRASES DE LOS CARTELES

* No al SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO. SI QUIERES LA PAZ NO PREPARES LA GUERRA
* CADA CAÑON CONSTRUIDO ES UN ROBO A LOS QUE TIENEN HAMBRE
* NO PUEDO APRENDER A MATAR ; TODO HOMBRE ES MI HERMANO
* NO A TODA LEY QUE ME OBLIGUE A MATAR A MIS SEMEJANTES
* CONTRA EL DESORDEN ESTABLECIDO DESOBEDIENCIA CIVIL
* ¿QUÉ PASA CON LA LIBERTAD DE EXPRESION , ADOLFO ?
* MAGARIÑOS ES OBJETOR AMNISTIADO ¿ POR QUE SIGUE PRESO ?
* ME NIEGO A COLABORAR CON AQUELLO QUE EN ESENCIA ESTA ENCAMINADO A SEMBRAR LA MUERTE (Jesús Viñas O de C)
* EXPLOTADO POR EL PATRON APORREADO POR LA POLICIA, HUMILLADO POR EL EJERCITO. SI ME OBLIGÁN A BUSCAR ENEMIGOS A ELLOS ME REMITO
* SI NOS MANIFESTAMOS PACIFICAMENTE ¿ POR QUE NOS DETIENE LA POLICIA
* GUARDIA AMIGO, GUARDIA HERMANO ; AYER ME DABAS DE PALOS ; HOY MIRAS DESCONFIADO : MAÑANA ME DARÁS LA MANO.
* OJO POR OJO .... ¿ QUEDAREMOS TODOS CIEGOS ?
* LA OBEDIENCIA NO ES SIEMPRE UNA VIRTUD

SUBSECRETARÍA TÉCNICA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid, 22 de marzo de 1.977

Sr. D. Pedro Calle Ballesteros
Avd. Can Serra, 82 Bl. B-bjs.
HOSPITALET DEL LLOBREGAT

Muy Sr. mio:

Remitida por S.E. el Presidente del Gobierno se ha recibido la carta que el pasado 10 de febrero, Ud. y 10 firmantes más le / dirigieron en relación con los problemas que plantea la objeción de conciencia a la prestación del servicio militar.

Estudiados los argumentos que en su carta se contienen, esta Subsecretaría Técnica, cree necesario hacer las siguientes / puntualizaciones:

1ª) Es evidente que el Decreto 3011/1976 sobre objeción de conciencia, como cualquier otra disposición normativa es, por / supuesto, perfeccionable y mejorable y todas las acciones legales tendentes a conseguir un mejor tratamiento del problema son deber del ciudadano ejercerlas y de la autoridad recogerlas.

Parece en efecto, que podria ser una mejora el no restringir la objeción de conciencia a motivos religiosos exclusivamente.

Para esta regulación hay que acudir a la ley, lo cual/ es tarea de las Cortes. El proyecto de Justicia y Paz al que Uds. se refieren puede encontrar cauce a traves de la proposición de ley.

El camino alternativo del Decreto-Ley, se justifica / sólamente por razones de urgencia que en este caso y supuesto que el Decreto contestado provee suficientemente (aunque puede y debe ser perfeccionado) la situación de los objetores, no se encuentra justificada.

FONDO MC

SUBSECRETARÍA TÉCNICA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

2º) En cuanto a su afirmación del carácter militar de la ley, es necesario reconocer que lo es de forma indirecta, en la misma medida que la objeción de conciencia tambien tiene, indirectamente carácter militar, la autoridad militar interviene sólo con carácter subsidario y para garantizar con su control, que el objetor no es un escapista. Los puestos de prestación del servicio de interés cívico son competencia del Gobierno.

3º) Respecto a la duración superior del servicio civil sobre el militar, se ha seguido un principio vigente en muchos paises. Por ejemplo, Francia, tiene doble duración; en Suecia se prorroga por un tercio; en Italia por 10 meses; en Dinamarca y Noruega le supera en cinco meses, y sólamente Alemania mantine igual duración.

4º) Finalmente es de señalar que la situación de inseguridad en que se encuentran, según su afirmación, puede desaparecer acogiéndose a la posibilidad que ofrece el decreto lo cual, por supuesto, no supone que esté de acuerdo con sus términos ni exige la renuncia a pedir otro tipo de regulación que se estime, más justo.

Por último, destacar la contradicción de su escrito, al afirmar "que el decreto no regula en sentido alguno la objeción de conciencia" y seguir a continuación: "Discriminatoria ..... objeción". Si discrimina es que en algún sentido - al menos en cuanto discrimina - regula.

Reciba un atento saludo

Felix Diez Burgos
Director Técnico

FONDO MDC

Dia 22. textos de los carteles que se pusieron pegados en la pared

TEXTOS DE CARTELES EN LA CALLE

1.-La Objeción de conciencia es un derecho, y el Gobierno, quiere negociarlo.

2.-La conciencia es libre, y nadie puede recortarla. No la Decreto para objetores religiosos.

3.- El Decreto de Gobierno no recocnoce el derecho a la Objeción de Conciencia, la castiga sutilmente.

4.-Rechazamos toda concesión administrativa,y exigimos el reconocimiento del derecho a la Objeción de conciencia.

5.-El decreto del Gobierno, ignora todas las reinvindicaciones de los objetores de conciencia. Lo rechazamos y exigimos el reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia, por motivos religiosos,eticos , y politicos y ll creación de un servicio civil, regulado por organismos civiles y populares.

6.-Pasar la la reserva , es quedar militarizado. No se reconoce la Objeción La o. de C. es un derecho que el gobierno no ha reconocido,y que persigue con el decreto.

7.-Dcreto: servicio a los que mandan. Estatuto: servicio al pueblo. Exigimos el verdadero reconocimiento de la Objeción de conciencia.

8.-Antes nos castigaban de 3 a 8 años, ahora 3 de prorrogas militarizadas,, Objeción de Conciencia.

9.-El Decreto va en contra de la libertad religiosa asi que seguiremos objetando.¿Quien puede dar prorrogas a una conciencia? NO al Decreto, SI al Estatuto.

lo.-Exijo la libertad de conciencia, no me vengan con prorrogas. Lax Objeción de conciencia es un derecho que el decreto niega claramente.

11.-El, Decreto va en contra de la libertad religiosa, asi que seguiremos objetando. ¿YZ LA Iglesia porque se calla?.

12.-El mundo chorrea sangre y llama homicidio a un crimen cuando éste es cometido por un particular, pero lo llama virtud Gloriosa cuando ew cometido en nombre del Estado(S. Cipriana). NO AL SERVICIO MILITAR y SI AL;SERVICIO CIVIL.

13.-Estatuto de Servicio Civil no es igual que ley de prorrogas militar. La Objeción de conciencia es un derecho humano, y la ley de prorrogas va en contra de este derecho. Servicio Civil, Ley de Prorrogas.

14.-El Gobierno, en lugar de reconocernos como Objetores, intenta engañarnos con su demagogia y desprestigiarnos ante la Opinión publica. Le exigimos honradez.

FONDOMOC

15¿Quien puede dar prorroga a una conciencia? Exigimos libertad de conciencia... y no todos los objetores somos religiosos.

estatuto SI, Decreto no.

16.-Pasar a la reserva es quedar militarizado. Por un servicio civil independiente del ejercito. OBJECION.

17.-Quiero que se respete mi conciencia independientemente de la religión NO al decreto del Gobierno. OBJECION DE CONCIENCIA.

18.-Estatuto de Servicio Civil, no es igual a ley de prorrogas militares. Quiero OBJECION, con mayusculas.

19.- El decreto del Gobierno podria ser valido, para determinadas sectas religiosas, pero no lo es para nosotros, objetores de conciencia noviolentos con motivaciones cristianas, éticas o politicas.

FONDOMOC

Bilbao, 23 de Marzo. 1977.

Sr. Director de TRIUNFO.

Veo con agrado, la publicación en su interesante revista, de un documentado artículo en el que se estudia la historia y situación actual del problema de la Objeción de Conciencia en el Estado español. Sin embargo, en el transcurso de la lectura, he podido apreciar dos errores, sin duda involuntarios, que no creo que tenga inconveniente en corregir en un próximo número, dentro de la medida de sus posibilidades.

El primero se refiere al tiempo que los objetores de conciencia del Estado español han pasado en la cárcel desde los primeros casos hasta el momento actual. En el citado artículo ("Los objetores españoles") se habla de "más de mil horas de prisión... -más horas que el Partido Comunista-...", cuando según estadísticas de los Testigos de Jehová, publicadas en El País en la primera página del día 6 de Enero de 1977, la cifra de años cumplida por los objetores de esta religión asciende a 1.904 años (de 3.218 años a que estaban condenados en conjunto). Si a esta cifra, añadimos, las condenas cumplidas por los objetores no-violentos y por los que pertenecen a alguna religión, alcanzamos una cifra cercana a los 2.000 años de cárcel. Es evidente que sigue siendo una cifra superior a la del Partido Comunista, pero es que 1.000 horas de cárcel, corresponden a sólo unos cuarenta días, y el mencionado partido puede ostentar sin duda también una bonita cifra de años en prisión.

El segundo error apreciado en el citado estudio, se refiere a las ciudades en las que los objetores no-violentos realizamos servicios civiles autogestionados. Estas ciudades son: Bilbao, L'Hospitalet (Barcelona), Madrid, Málaga, Reus (Tarragona), Vich (Barcelona) y Valladolid. En el artículo, se citaban como dos servicios civiles diferentes, los de Reus y Tarragona, cuando es solamente uno: el de Reus provincia de Tarragona, y faltaban los de Bilbao y Valladolid.

Confiando en que la rectificación de estos pequeños detalles contribuya a que la opinión pública conozca mejor nuestra situación y a que su revista mantenga su documentada línea informativa, se despide de Vds. atentamente,

DNI: 14913363
Dirección: Servicio Civil de Bilbao
Barrio Recalde-Betolaza, 33-bajo
BILBAO - 2

Jose Agustín Pérez López
Encargado de prensa del M.O.C.
(Movimiento de Objetores de Conciencia).

J. Agustín Pérez.

Madrid, 25 de Marzo de 1977.

CAPITANIA GENERAL
DE LA
1ª REGION MILITAR.

Señor Capitán General:

De su Capitanía General me llega el ruego de acudir a prestar juramento de fidelidad a la Bandera.

Me pide que en caso de imposibilidad de verificarlo le manifieste las causas que lo impiden. Este es el motivo de mi escrito.

La imposibilidad de hacerlo no material sino ética y de fe. Hay en mi vida otra bandera a la que he jurado fidelidad: la del hombre, que se concreta em mi opción por estar del lado de los oprimidos, de los que sufren la injusticia, de los marginados. Mi bandera es la de los que luchan por construir un mundo en fraternidad, de los que luchan por una auténtica paz, construida en la justicia y no en la fuerza del dinero y todas sus armas.

No puedo jurar fidelidad a la bandera roja y gualda porque nunca daré mi vida en lucha contra los franceses, ni los marroquíes ni ningún otro pueblo. Porque mi bandera está en hacer desaparecer toda bandera que separe a los hombres.

No puedo jurar fidelidad a una bandera de la que los poderosos se sirven para mantener sus privilegios y defender sus intereses.

No puedo jurar fidelidad a una bandera que portan los militares. Estoy totalmente convencido que la paz nunca va a surgir de la punta de los fusiles ni del vientre de las bombas. Es absolutamente aberrante la carrera de armamentos en la que está embarcada la humanidad, más exactamente los poderosos, los dirigentes de los pueblos. Sé que detrás de la carrera de armamentos existen otros intereses, que no coinciden con los intereses del pueblo, de los pobres, de la inmensa mayoría, sino con los de los poderosos, de unos pocos. Buscar la paz y la fraternidad con la fuerza de las armas me parece sencillamente irracional. Mientras no venzamos la razón de la fuerza con la fuerza de la razón no habrá auténtica paz humana.

¿Es de locos pensar en una sociedad desarmada? No lo creo. Y si así fuera, me alisto en las filas de esos locos antes que apuntarme a una lucha entre irracionales.

¿Es de ilusos luchar por una sociedad fraterna donde sean anacrónicas las armas y las guerras? No lo creo. Y si así fuera prefiero ser iluso de esa forma a ser realista de otras formas que vemos cada día. Si nadie piensa que esto puede ser posible nunca será realidad, a no ser cuando junto con las armas desaparezcamos todos.

Con esta opción por mi parte me apunto al grupo de los objetores de conciencia, que buscan y luchan por una sociedad en paz y fraternidad, aportando lo que está en sus manos para hacer desaparecer las causas que lo impiden: la injusticia, la incultura, la explotación del hombre por el hombre, etc. Con ellos me niego a colaborar, ni siquiera simbólicamente, con algo que suponga participación o

apoyo a una lucha fratricida, a una carrera de armamentos, a una bandera que divida a los hombres en vez de unirlos.

Esta opción me viene exigida por mi forma de entender y de vivir mi fe en Jesús. Acepto que pueda haber otras formas de vivir la misma fe, y que la lucha por una sociedad sin clases, fraterna pueda en nuestras circunstancias ser distinta. Pero a mí me ha llevado a ésta. Desde mi opción de fe y en concreto desde mi opción de servicio como sacerdote quiero que mi vida se parezca a la de Jesús. Si alguien se considera mi enemigo que sean los poderosos, los que no quieren una sociedad en libertad, igualdad y fraternidad. Me niego a participar desde mi Iglesia en la justificación de tantas injusticias. No quiero servir de justificación ideológica de una sociead dad visceralmente deshumanizadora ni a los intereses de una clase dominante.

La Buena Noticia de Jesús me exige a amar a todos, pero desde la opción por los pobres, por los explotados. Quiero estar encarnado en su situación para luchar juntos por hacer desaparecer toda opresión y toda división. Esa es mi bandera, a la que he jurado fidelidad. No hace falta decir que no siempre mantengo esa fidelidad. Pero si se me acusa de algo que sea de mi infidelidad a esa bandera. Si se me acusa de lo contrario me contaré entre los "dichosos" de las bienaventuranzas de Jesús.

FDO. JOSE MARIA AGUIRRE AMIROLA

FONDOMOC

Parte reunión del 26-27 (Marzo)

GRUPO DE BILBAO

Acciones de no-violencia: ninguna en especial, todas han sido pro objeciòn

Informe de los grupos:

Feminismo

El grupo està compuesto por 6 mujeres. Llevamos una marcha lenta, pues tenemos trabajo en exceso,.
Hemos puesto ya en marcha un un pequeño dosier de feminismo.
Se ha hecho un artìculo sobre la mujer en relaciòn con el ejèrcito, serviicio militar, para un boletìn de ACB.
Nos planteamos que serìa interesante, que se comenzara a discutir con los chicos, problemas de la mujer que son del hombre y de la mujer.. Pensamos entonces que tratando algun tema en concreto podria servir para fomentar discusiones en grupo y dar un pequeño empuje a la vida del grupo.
Las conclusiones de estas discusiones, nos serviràn para hacer algùn artìculo para cuadernillos de feminismo y no violencia.
Como primer tema proponemos "la mujer yen los grù pos revolucionarios".
Ya contaremos que tal.
Entre otros temas propuestos para mas adelante estàn:
"La mujer y el servicio militar"
"La mujer en la violencia de la calle"
"Mujer, objeto de comercio en la sociedad"
El nùmero dos de feminismo està en marcha, hay varios artìculos ingleses traducidos, y estamos para traducir alguno del francès. (sobre el aborto de Alternatives N.V.)
Vamos ha hacer un artìculo que mandaremos a Vindicaciòn feminista, expresando la contradicciòn que tiene esa revista feministaque publica en sus hojas unos anuncios realmente ofensivos para las mujeres.
Poco a poco seguimos adelante intentando aclarar y aclararnos.

Centrales nucleares: sigue su marcha. No hay nada nuevo por ahora.

Charlas: Se siguen dando sin descanso.

Centro de encuentros: Oviedo ha solicitado nuestra presencia los dias 1 y 2 de Abril. En Semana Santa tambièn haremos otro, como ya sabeis.
Desarme: Estàn haciendo una recopilaciòn de datos sobre las muertes que ha habido desde hace 5 años, pero estàn viendo la posibilidad de seguir otro esquema de trabajo; en plan de discusiòn sobre posturas a tomar en diverssos casos: muerte de un poli etc, etc.

ROLLO DE LA REALIDAD INTERNA DEL GRUPO

En el grupo, hay un nùmero de personas que trabajan ùnicamente en Bakeareen, porque para ellos es lo màs importante y vital. Han tomado ya su opciòn de vida claramente en este sentido. Ademàs llevan el trabajo de coordinaciòn del MOC y de campañas y tal.
Por parte, hay màs gente que està muy interesada en la N.V. pero que ademàs lleva otros trabajos. Lleva su no-violencia a los barrios, asociaciones, pueblos en fin, a sus ambientes de trabajo e interès.
Pero no parece haber demasiado entendimiento entre unos y otros. Nos acusamos de cerrados, y aunque podriammos aportarnos mucho unos a otros, no lo hacemos
Pero nada nada seguimos adelante, !que vamos ha hacer!

GORA EUSK

Fondo Doc

1,977

INFORME CONFIDENCIAL PARA LOS GRUPOS DE OBJETORES. MADRID - MARZO 77

Amigos, ahí llega el informe cronológico y la propuesta de la valoración de los hechos y "trabajos" de Madrid, después de la Asamblea del 26 y 27 de Febrero.

Dia 28. La comisión de la entrevista se reúne y prepara una propuesta de temas y material. El esquema de la entrevista era el siguiente:

1. Información y clarificacion de la objeción.
   Pequeña historia. Motivaciones profundas. Diferencia con los Testigos. Los servicios civiles actuales. Nuestro proyecto de estatuto. Las entidades que apoyan y acogen.
2. El decreto
   El rechazo : motivos y realidades. Disposición a aceptar la cárcel. Confusión y arbitrariedad en cajas de reclutas.
3. La actualidad
   ¿ Situación ilegal? Sólo aceptaremos un estatuto que acepte estos puntos mínimos: 1. Reconocimiento explícito del derecho a la objeción como tal. 2. Que la objecion sea por motivos de conciencia o amplios. 3. Que se reconozca un servicio civil alternativo. 4. Que estemos desligados de la institución militar

Preguntas: ¿Mantiene el Gobierno el decreto en vigor ante nuestro rechazo? ¿Piensa cambiarlo? ¿Ahora o en una nueva situación? ¿Que se piensa hacer con los objetores mientras tanto

Según la respuesta se plantean los puntos a negociar:

1. Convalidación de los actuales servicios civiles (tiempo de objetores)
2. El tiempo de duracion
3. El procedimiento, control y ligar
4. El tipo de servicio civil.

Información. Agilizar los trámites para la libertad de Escáriz, Burgos y Fernández.

Dia 2. El "contacto" llama a nuestro abogado diciendo que la entrevista se llevará a cabo antes de 48 horas y que estemos preparados.

Dia 7. El abogado llama al "contacto" y se le advierte que el día 8 termina el plazo dado por los objetores y que pasaremos a la accion. Se da por enterado pero aún no puede concretar el día, aunque están muy interesados por hacer la entrevista.

Madrid, Barcelona y Bilbao preparan la acción.

Día 8. Llegan a Madrid los de Valencia y Valladolid para la acción.

LA ACCION: Encadenamiento en la s verjas del Ministerio del Ejército. Carteles y hojas informativas. A las 2,15 salimos de la boca del metro situada a unos 10 metros de la verja, con los carteles colocados y las cadenas atadas a una muñeca, que traíamos desde casa. Nos acercamos a la verja y nos encadenamos. Los PM no actúan estando sólo a 2 metros. A esta hora los militares del Ministerio del Ejército salen del edificio. Todos los de esta puerta son altos cargos(Comandantes, Coroneles, Tenientes Coroneles..). Les ofrecemos una hoja en que se explicaba el sentido de la acción, y ninguno de ellos la recoge. Viene un guardia urbano y muy amablemente, saludando, nos pide que circulemos, dándose cuenta pronto del absurdo de su invitación al vernos atados. Sale un oficial de guardia y muy nervioso nos amenaza para que nos vayamos. Tranquilamente se le hace ver que estamos encadenados. Refuerzan la guardia con bayoneta calada y muy nervioso (4 soldados). Llega la policía, se abre paso entre más de un centenar de personas y periodistas que no paran de echar fotos impunemente al paso de los militares. La policía corta las cadenas, nos saca los carteles y en medio de aplausos somos llevados a los coches. Ha dejado una media hora la accion.

FONDOMOC

EN COMISARIA. Durante cinco horas estamos en el vestíbulo de la comisaría del Retiro. Nos toman declaración. Bromean y nos tratan muy bien. Muestran preocupación pues no saben como solucionar los trámites de declaración, al decirles la situación militar que teníamos. Hacia las 8 , a seis nos llevan directamente, sin pasar por la DGS al Palacio de Justicia. A Domingo Pino le encuentran una orden de León de busca y captura por prófugo y le obligan a quedarse. Al día siguiente lo llevan a la DGS y después a Carabanchel donde estará hasta el día 14 en que saldrá en libertad.

EN PALACIO DE JUSTICIA. Nos llevan a las celdas. Hacia las 11 de la noche ratificamos la declaración y vamos al juez. El dice que no ve ningún delito y que nos pone en libertad. Le explicamos que con esta acción no nos interesa que el Gobierno y los Militares se definan y que si nos sueltan volveremos a hacer lo mismo. Le pedimos que nos pase a Juez Militar. El queda sorprendido y bromea ante lo insólito del caso. Al fin acepta.

En la celda estamos 6 y hay cama para 4. Descansamos, dormimos y charlamos de grandes cosas. No nos dejan nada para escribir, ni libros. Nos dejan entrar prensa y así vemos la resonancia que la acción ha tenido. A los 3 días, el 11 por la mañana, fuertemente atados y escoltados nos llevan al Juez Militar. Nos abren un auto de procesamiento por "producir Tumulto o turbación en establecimiento público" (con pena inferior a 6 años). Y somos puestos en libertad provisional. Este mismo día el "contacto" llama al abogado, "que no nos preocupemos que él ya había advertido de nuestro aviso del día 7". Anuncia para la semana siguiente la entrevista.

SEMANA DE ENCARTELAMIENTOS EN LA PLAZA MAYOR A FAVOR DE LA OBJECION

Día 11. Empieza una semana de encartelamientos en la Plaza Mayor de Madrid de 8 a 9 de la noche organizadapor el grupo de Acción No-Violenta en demanda de un estatuto y la libertad de los objetores detenidos.

El relato de las incidencias de esta semana, ya lo ha realizado el grupo de Madrid

VALORACION. El diálogo constante, ante, incansable, y no agresivo con la policía (se habló a fondo con medio centenar de policías), la firmeza ante la represión y la detención por parte de los encartelados (hubo un núcleo que participó y fue detenido todos los días), el impacto en los medios de comunicación (casi cada día salía en algún periódico foto o nota sobre la semana; la radio vino a hacer entrevistas incluso a la policía; las televisiones extranjeras filmaron dos días...), fueron los elementos que posibilitaron un éxito imprevisto después de la "paliza" del segundo día y las consiguientes órdenes de desalojar y detener que los policías desatendieron los últimos días.

LA ENTREVISTA. El día 14 el "contacto" nos cita para el 17 "pues habrá terminado la semana de encartelamientos". A la misma hora que se desarrollaba el último y festivo día de encartelamiento, la comisión (Antonio de Málaga, José Mª de Madrid y Martí de Barcelona, junto con el abogado se encuentra con tres representantes de un servicio "técnico" de Presidencia de Gobierno. La entrevista duró 2 horas, en un ambiente relajado e informal.

ALGUNAS CONSIDERACIONES PREVIAS: 1. Los representantes del Gobierno nos pidieron con mucha insistencia, que no se divulgara la entrevista, ni con quien había sido, pues si se hacía públicas se dificultaría enormemente toda posibilidad de diálogo. Por tanto, que claro que ellos no tenían capacidad decisoria, simplemente actuaban como intermediarios entre nosotros y las altas esferas. Ellos no formaban parte de la comisión interministerial que elaboró el decreto, y sus puntos de vista parecían a título personal.

Esta información es pues para los objetores y grupos que estés estrechamente vinculados a la lucha por la objeción. Ni en charlas ni en prensa debe pues mencionarse. Sí las conclusiones, pero no el hecho de la entrevista.

PRESENTACION E INFORMACION. Hizo la presentación el abogado, prácticamente

FONDO MOVIMIENTO

no nos enteramos de quiénes y qué cargos ocupaban ellos. Nosotros nos presentamos como prófugos y delegados del MOC, cosa la primera que les sorprendió. Dijeron que sobre la histpria de la objeción ya estaban informados y que les interesaba sobre todo el decreto. Les aclaramos un poco la posición de los Testigos y les sugerimos que se entrevistaran directamente con ellos.

EL DECRETO: ACLARACION DE SU INTERPRETACION SOBRE ALGUNOS PUNTOS. Ellos interpretan que estando en situación de prórroga el Ejército no tiene nada que ver. Entienden el certificado como forma de controlar a los "oportunistas". No creen que el certificado se le niegue a nadie. Dicen que los tres años no es un castigo sinó la diferencia que hay entre el riesgo a morir para un soldado si ha guerra, y nuestro riesgo menor al no participar en ella.

OTROS PUNTOS IMPORTANTES.

1. El Ejército (o al menos los sectores más liberales) insisten en su desvinculación del problema de la objeción. No quieren tener que ver nada con éste problema. Están para obedecer las leyes y este es un problema civil de cambio de leyes y no militar. En cuanto al decreto insisten en que está totalmente desvinculado de lo militar, tanto en la situación jurídica como en el servicio cívico. El "pase a la reserva" es una frase que para ellos no implica necesariamente una cartilla militar sinó un documento que deje en iguales condiciones legales que un soldado. Insisten en que "si el legislador quiere regular la objeción en tiempo de paz cuando no es nrmal matar, es evidente que en tiempo de guerra también serán reconocidos."

2. Hay ciertas actitudes frases y hechos de nuestra campaña que ofenden a algunos militares: el casco y la flor, el fusil roto, el encadenamiento en el Ministerio de Ejército, y frases como "si no aprender a matar es un delito..." Estas expresiones se contraponen a la visión que los militares tienen de su papel en la sociedad. Para ellos su papel es de servicio, de defensa de la población y de las fronteras y en la estrategia moderna disuadirla posible entrada en guerra. Los militares consideran que no son unos "asesinos" sinó unos servidores de la comunidad. Nuestros signos y frases lanzados sin alternativas, son ofensivos. Hicimos un ofrecimiento de diálogo común para buscar alternativas de defensa, pues "el interrogante que supone una guerra atómica y el buscar una alternativa de solución de los conflictos son una responsabilidad colectiva y deben ser asumidos por todos". Ante esto quedaron pensativos...

3. Después de estas previas, queda claro que el problema de la objeción depende exclusivamente del Gobierno o de los legisladores y no de los militares. El Gobierno con el decreto ha encontrado la única posibilidad de abrir un proceso cara al reconocimiento del derecho a la objeción, evitando pasar por los habituales Cortes, pues éstas lo habrían saboteado como otras veces. El Gobierno considera "cojo" este decreto. Está estudiando la reglamentación y creación del servicio cívico. Nos ofrecimos a participar en la comisión que lo prepara, pero esta propuesta cayó en el vacío

4. Quedó clara y asumida por su parte, nuestra postura de no aceptar ninguna ley que no incluya claramente nuestros cuatro puntos mínimos ya expresados en la asamblea. Quedó también clara que estamos dispuestos a la cárcel para que este derechos se consiga, y no pensamos acogernos a soluciones "para solucionar nuestro problema personal y salir del paso". Se informó de la situación confusa que reina en las cajas de reclutas, y que en general habíamos sido prorrogados al reemplazo de abril la mayoría de los objetores.

Se comprometieron antes del 1 de abril a decir si el Gobierno piensa retrasar la entrada en vigor del decreto en espera de la Reglamentación (y posiblemente pensamos, en espera de que el nuevo Gobierno o Cortes cargue con el problema). Para todo tipo de información entre el Gobirno y objetores el abogado servirá de contacto.

VALORACION. Después de tantos años de espera, este encuentro "cordial" significa el cambio de una situación de intransigencia y de primeros contactos de a a la comprensión del problema, pero como era de esperar, poco concreto.

Hasta aquí Antonio y Martí hemos intentado explicar cómo ha ido la cosa.
Lo que viene son unas cuantas paridas mías.

PROPUESTAS DE ESTUDIO PARA UN CAMBIO DE TACTICA.

Tras varios años de campaña la gente empieza a conocer la palabra"objeción de conciencia" y la distingue de los Testigos. En los sectores más conscientes del país (Fuerzas políticas y entidades de todo tipo Iglesia,sectores del Gobierno y del Ejército)empiezan a comprender la objeción"es un derecho humano y democrático que necesariamente se tiene que reconocer si queremos situarnos a un nivel de credibilidad europea". Sólo sectores muy pequeños entienden el significado de la objeción,como derecho subjetivo en una sociedad democrática o como alternativa a unas estructuras de defensa.
Hemos insistido sobre la situación de injustivia, la bárbara represión, la historia, la distinción con los Testigos.Hemos pedido solidaridad o apoyo. Pero seguramente no acaba de asumirse el sentido de la objeción ni, la disposición personal y colectiva a realizarla.

PROPUESTAS DE EJES DE TRABAJO.

1.Reforzar y perfeccionar la organización de los grupos de apoyo y servicio.
2.No crear más S.C sinó es en condiciones óptimas.En la inestabilidad actual (quizá en pocos meses haya un estatuto digno) deberíamos centrar el esfuerzo en conseguirlo y no en hacer más servicios civiles,mientras los actuales tienen grandes dificultades.Se entiende que cad uno quiera hacer su S.C.en su realidad, pero quizá conviene agruparnos para poder funcionar mejor.
3.Mejorar la coordinación entre S.C, grupos de apoyo y campaña.Propongo hacer un encuentro técnico de un representante de cada grupo con todo tipo de material,para tener todos un dossier standard común.
4.Buscar entidades que acojan a objetores.
5.Dialogar a fondo con las fuerzas políticas para que asuman el problema no sólo a nivel de adhesión sinó caraa incluirlo en su programa y proponerlo como punto de una nueva constitución(como se ve,esto es urgente)
6.Continuar las acciones directas como las charlas,las películas y distribución de material en todos los ambientes. No sólo para explicar muestro rechazo sinó para explicar el contenido de fondo de la objeción,buscando incorporar a más gente en grupos de apoyo y de objetores al perder miedo.
7.Evitar en todas estas acciones todo choque frontal con los militares ya sea personal como institucionalmente. Este choque lo podremos afrontar cuando demos alternativas al Ejército, pero no ahora cuando pedimos un derecho civil, democrático, del que "ellos" no quieren sentirse implicados. Todo ataque o insulto gratuito nos desprestigia enormemente delante de ellos y les lanza a intervenir. Esto nos debe llevar a medir bien las palabras, las acciones, etc. No podemos olvidar el objetivo último.Pero ahora hablamos de objeción y no de antimilitarismo. Si empezamos una lucha antimilitarista debemos ofrecer alternativas al militarismo, y estos son problemas políticos y ideológicos, los que el militar cuenta pero no todo depende de él. Convendría en este tipo de luchas empezar a desacralizar los militares,entrar en contacto dialogar,buscar alternativas,perder miedo,plantear interrogantes colectivos y todo esto con mucho respeto personal. De lo contrario como una lucha que sólo sea de cabreo"pro o contra" nos situa fuera de cualquier posibilidad de comprensión "de ellos" y de la gente. Así en cuanto a objeción los tiros deben ir dirigidos al Gobierno(teniendo en cuenta que detrás de él están las "manos" de los militares).

Para el próximo encuentro tendríamos todos los grupos que traer pensada una nueva táctica ante la nueva situación del país y del problema de la objeción.

Saludos a todos y buen trabajo.
Martí.

Martí

FONDO MOC